





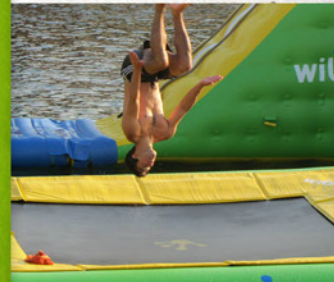

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTRONO

PLAN DE ACCIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO

LAGO RANCO - FUTRONO

Cuenca del 
LAGO RANCO







ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LAGO RANCO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE FUTRONO

PLAN DE ACCIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO

LAGO RANCO - FUTRONO



TABLA DE CONTENIDOS

1.	DIAGNÓSTICO	08
1.1.	Principales recursos turísticos o atractores	10
1.2.	Descripción general del área ZOIT Lago Ranco - Futrono	10
1.3.	Diagrama FODA	11
1.3.1.	Asociatividad entre actores relevantes	11
1.3.2.	Inteligencia de mercado	12
1.3.3.	Inversión e infraestructura	14
1.3.4.	Promoción y desarrollo de productos turísticos	17
1.3.5.	Calidad y capital humano	19
1.3.6.	Sustentabilidad	20
1.3.7.	Sinopsis de diagnóstico	22
2.	DEFINICIÓN ESTRATÉGICA	23
2.1.	Visión	23
2.2.	Misión	23
2.3.	Valores	23
2.4.	Objetivos de la propuesta	24
2.5.	Mejores prácticas	25
3	MARCO DE ACCIÓN	28
3.1.	Propuesta metodológica para el levantamiento de las líneas de acción	28
A.	Asociatividad entre actores relevantes.	28
A.1.	Articulación de actores para la competitividad.	29
A.2.	Integración de opinión ciudadana.	30
A.3.	Integración del pueblo Mapuche.	30
B.	Inteligencia de mercado	31
B.1.	Levantamiento de información y estadística de la zona.	32
B.2.	Análisis y seguimiento de la información.	32
B.3.	Registro de prestadores de servicios turísticos.	33
C.	Promoción y desarrollo de productos turísticos.	34
C.1.	Definición de mercado objetivo.	34
C.2.	Desarrollo de productos turísticos.	35
C.3.	Integración de productos locales en la oferta turística.	38
C.4.	Posicionamiento y promoción de la zona y de sus productos.	39
C.5.	Desarrollo de información turística de calidad y valor agregado.	40

C.6.	Desarrollo de infraestructura para la entrega de información turística.	41
C.7.	Desarrollo de plataformas digitales para potenciar la promoción.	42
D.	Inversión e infraestructura.	43
D.1.	Infraestructura básica (servicios básicos, bancos).	44
D.2.	Infraestructura portuaria y vial, Red Interlagos Cuenca del Rancho.	45
D.3.	Infraestructura turística para el fortalecimiento de productos turísticos.	47
D.4.	Seguridad para el turista.	49
D.5.	Señalización vial.	49
E.	Calidad y Capital Humano.	50
E.1.	Política de conciencia turística.	50
E.2.	Plan de capacitación para trabajadores del sector.	51
E.3.	Fomento del sello Q y S para prestadores de servicios turísticos.	52
F.	Sustentabilidad.	53
F.1.	Desarrollo de buenas prácticas del sector.	53
F.2.	Certificación municipal.	54
F.3.	Medición sustentable.	55
F.4.	Gestión de residuos sólidos.	56
4.	GOBERNANZA DE LA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO	57
4.1.	Definición de la entidad gestora	57
4.1.1.	Tipo de entidad gestora	59
4.1.2.	Estructura organizacional	60
4.1.3.	Modelo de gestión	61
4.2.	Plan de finanzas: Presupuesto y financiamiento	61
4.3.	Seguimiento y evaluación	63
4.4.	Propuesta de ordenamiento ZOIT	64
4.4.1.	Descripción Límites ZOIT	64
4.4.2.	Coordenadas	65
4.4.3.	Mapa ZOIT propuesta	68
4.4.4.	Productos asociados por comuna	69
5.	FUENTES DE INFORMACIÓN	70
	ANEXOS	71
ANEXO N°1:	ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN ZOIT LAGO RANCO - FUTRONO	71
ANEXO N°2:	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	78
ANEXO N°3:	ESTATUTOS CORPORACIÓN CONSEJO PRIVADO CUENCA DEL RANCO	80
ANEXO N°4:	RESUMEN PLAN DE ACCIÓN CON PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	81

26

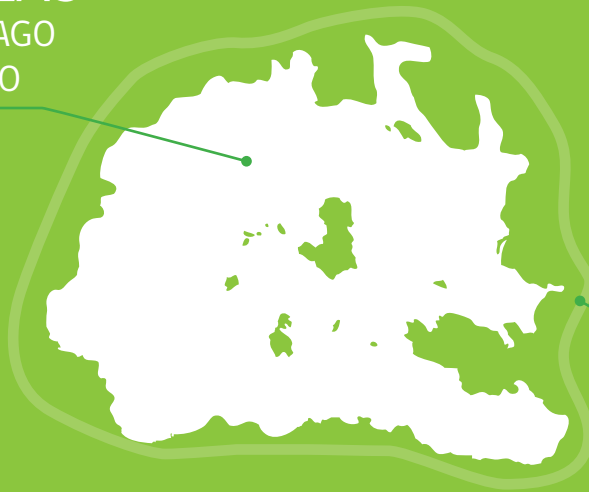
SITIOS NATURALES
EN FUTRONO

30

SITIOS NATURALES
EN LAGO RANCO



13 ISLAS
EN EL LAGO
RANCO



120 KM
DE CIRCUNVALACIÓN
DEL LAGO RANCO

MÁS DE 120 VOLCANES EN EL TERRITORIO, ENTRE ELLOS:
**CAULLE, CHOSHUENCO, CARRÁN,
RIÑINAHUE, MIRADOR, POCURA.**



3 SITIOS TERMALES EN FUTRONO,
TERMAS DE CERRILLOS
TERMAS DE CHIHUIO
Y TERMAS DE LLIFÉN



1948 LLEGA PABLO
NERUDA A MAIHUE

40%

DE LA POBLACIÓN
MAPUCHE - HULLICHE

25.000

HABITANTES EN
FUTRONO Y LAGO RANCO

CONECTIVIDAD

**RED
INTERLAGOS**

AÑO

2007

SE CREA LA PROVINCIA
DEL RANCO

2011 SE APRUEBA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO

1. DIAGNÓSTICO

La tendencia del crecimiento del turismo en Chile y el mundo y la verificación de que las personas desean disfrutar de su tiempo de ocio en contacto con la naturaleza, ha devenido en que el desarrollo de este tipo de turismo constituya un elemento que permita ser evaluado como alternativa viable para contribuir al desarrollo local. Considerando la existencia de estas potencialidades en el área estudiada (Cuenca del Ranco), es posible desarrollar múltiples actividades que combinadas con la riqueza cultural e histórica del territorio, ofrezcan una oferta integrada de gran atractivo para el mercado actual cuya dinámica va en ascenso (Gómez & Martínez, 2009; Días, 2008).

Bajo este contexto de crecimiento e importancia del sector turístico para el país y el desarrollo de las economías locales, se destaca el hecho de que la Estrategia Nacional de Turismo 2012 - 2014, plantea como su objetivo general "Promover el desarrollo de la actividad turística en áreas delimitadas del territorio mediante la priorización de programas y proyectos públicos de fomento, que permitan la valoración y simultáneamente el resguardo de sus características culturales y naturales como recurso turístico." Por otro lado, SERNATUR ha relevado la importancia que tiene para los territorios la implementación de una ZOIT, ya que es un aporte al desarrollo social, económico y ambiental de éstos.

En el contexto local, con fecha 02 de Febrero de 2011, se aprobó la Política Regional de Turismo. Este instrumento de planificación forma parte de la primera de las 19 políticas públicas regionales definidas por la "Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Ríos", y señala al turismo como un eje prioritario para el desarrollo económico y social. Por tanto, esta propuesta pública se elabora para constituir un marco para las decisiones locales, con una visión estratégica de largo plazo, pero con acciones de corto y mediano alcance durante el período de su implementación. (Pladetur, Futrono, 2011)

De acuerdo a los últimos estudios de planificación desarrollados en la región de Los Ríos, la Cuenca del Ranco forma parte de uno de los tres destinos prioritarios de desarrollo turístico en conjunto con Panguipulli y Valdivia-Corral. De acuerdo a su Estrategia Regional de Desarrollo y su Agenda de Competitividad, se declara como una región sustentable con una oferta competitiva basada en turismo activo de naturaleza y náutico con el sello de la "Selva Valdiviana", que se desarrolla todo el año, con capacidad de crear, convocar, planificar y realizar congresos, ferias temáticas y eventos, reconocida internacionalmente y aportar al desarrollo económico y social de la Región (GORE Los Ríos, 2009). Las comunas de Futrono y Lago Ranco (Provincia del

Objetivo General de la Política Regional de Turismo (2011, SERNATUR)

Fortalecer y potenciar los productos turísticos regionales de intereses especiales, asociados a atractivos turísticos naturales y culturales sobre la base de un marco estratégico común e información relevante que oriente la planificación y gestión de un destino turístico sustentable.



Península de Illahuapi e Isla Chingle, desde la Isla Huapi.

Ranco) pertenecen al "Área Turística Prioritaria denominada Lago Ranco", según documento SERNA-TUR (2006) conocido como "Identificación de Áreas Turísticas Prioritarias".

La Provincia del Ranco es, junto a la del Tamarugal, la provincia más joven de Chile, habiéndose dado inicio oficial a su existencia el 2 de octubre de 2007. Nació fruto de la ley que creó la región de Los Ríos. Se ubica al sur de la nueva región. Tiene una superficie de 8.232 km² y una población de 97.153 habitantes. Su densidad poblacional alcanza a 11,8 habitantes por Km². Su capital provincial es la ciudad de La Unión. Dado su alto grado de ruralidad y la importante presencia de pueblos originarios, Ranco presenta desafíos significativos en el plano del desarrollo humano y de la inclusión social (Pladeco, Lago Ranco, 2010 - 2014).

La Cuenca del Ranco cuenta con atributos naturales y culturales suficientes como para convertirse en un referente del turismo de naturaleza del sur de Chile, sin embargo es necesario trabajar y profundizar aún más en aquellos aspectos relativos al trabajo asociativo y articulado entre las distintas instancias públicas y privadas para consolidar la imagen del destino y la oferta turística presente en la zona.

Se reconoce una alta valoración de los recursos naturales y paisajísticos, pero por otro lado una menor puesta en valor de los recursos histórico culturales, lo que se considera una oportunidad para el desarrollo de nuevos productos turísticos que incrementen y diversifiquen la oferta del territorio. La verdadera habilidad de un destino turístico para ser competitivo también incluye fortalezas sociales, culturales, políticas, tecnológicas y ambientales. En suma, lo que hace a un destino competitivo es su habilidad para incrementar el gasto turístico y aumentar la cantidad de visitantes a la vez que proveerlos con experiencias satisfactorias y memorables y hacerlo de manera que resulte rentable, promoviendo el bienestar de los residentes, y preservando el capital natural del destino para las generaciones futuras (Ritchie & Crouch, 2003: 2).



1.1 Principales recursos turísticos o atractores.

El destino Cuenca del Ranco, se caracteriza por ser principalmente un destino de naturaleza con gran presencia de zonas rurales que aportan al paisaje la calidez del campo sureño. Las principales atracciones de la zona en términos paisajísticos son el lago Ranco como eje del destino en torno al cual se desarrollan la mayor cantidad de actividades de los visitantes, la Isla Huapi merece un reconocimiento especial por ser en sí un producto que atrae a visitantes interesados en vivir experiencias en torno a la cultura ancestral de la zona, en este caso la Mapuche - Huilliche, asociados a este mismo concepto se encuentra la Península de Isla Huapi, con características similares pero con un gran valor paisajístico gracias a la belleza de su entorno y las características del borde del lago en ese lugar.

En el último tiempo se ha generado gran interés por visitar el Cordón Caulle, principalmente por la espectacularidad de su erupción hace algunos años, lo que ha puesto en vitrina y en el interés de los visitantes la zona de Riñinahue, sin embargo, aún falta crear un producto turístico asociado que agregue valor a la experiencia con más servicios y una cadena de valor que entregue facilidades y diversidad de alternativas al turista, lo que se transforma en una interesante oportunidad para la creación de nuevos productos turísticos asociados a la cuenca.

En relación a lo anterior, para el destino es prioritario el desarrollo de la pesca recreativa como producto turístico característico de la zona. En el lago Ranco, se ha desarrollado por 14 años consecutivos un campeonato de pesca recreativa embarcada y este año en su versión nº 15, en conjunto con Sernatur, se desarrollará además un seminario del tema, todo esto forma parte del Plan Regional de Pesca Recreativa en el cual participan las siguientes entidades: Sernapesca, Subpesca, Sernatur y Municipios de la región. Sumado a esto se han elaborado a la fecha dos estudios de carácter regional para incentivar el desarrollo de esta actividad: "Identificación de áreas preferenciales para el desarrollo de la pesca recreativa en la Región de Los Ríos" (Universidad Católica de Temuco, 2013) y el proyecto "Identificación de elementos claves para apoyar el desarrollo del turismo regional a través del fomento de la pesca recreativa en la región de Los Ríos" (Ecología y desarrollo limitada, 2013).

1.2 Descripción general del área ZOIT Lago Ranco - Futrono.

- **Marco físico:** corresponde a la zona precordillerana y cordillerana de los Andes en la provincia del Ranco, abarcando las comunas de Futrono, Lago Ranco y parte de Río Bueno, además de una fracción menor de La Unión en el borde del lago Ranco. Aparte de la gran cuenca lacustre del Ranco, esta unidad se interna en la Pre cordillera hasta el lago Maihue. En este territorio se localiza la fracción norte del Parque Nacional Puyehue, junto con diversas Áreas Protegidas Privadas (APP), en un marco de alto interés ecosistémico, declarado Reserva de la Biodiversidad. Es una zona de

irregular relieve, con una serie de volcanes como el Carrán, el Puyehue y el Cordón del Caulle, entre otros puntos, con potencial termal aunque con riesgos asociados a actividad volcánica.

- **Desarrollo sociocultural:** escasamente poblada por las restricciones que impone el territorio, posee altos niveles de pobreza y muy bajo IDH y gran cantidad de comunidades indígenas en el entorno de los lagos Ranco, Maihue y Puyehue.
- **Desarrollo productivo:** al igual que la zona cordillerana norte, adquiere relevancia la definición estratégica tomada por diversas instancias regionales, en relación a la creación de una Zona de Interés Turístico en el área del Ranco y al posicionamiento estratégico de esta área como Destino Turístico. Además, se verifican otros procesos de desarrollo productivo, vinculados al sector agropecuario, apícola, forestal y de la industria de la madera, artesanía, conservación de la biodiversidad en reservas privadas y a la generación de energía mediante proyectos hidroeléctricos aprobados.
- **Desarrollo urbano y de centros poblados:** contiene las cabeceras comunales de Futrono y Lago Ranco, sin conexión pavimentada entre ellas, además del centro poblado de Llifén, vinculado funcionalmente con Futrono mediante un eje pavimentado.
- **Desarrollo estratégico:** destaca la Política Regional de Turismo y en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Plan de Inversiones para la Red Interlagos. ("Plan regional de infraestructura y gestión del recurso hídrico al 2021".MOP, 2012)

A continuación se presenta el desarrollo del análisis FODA para la ZOIT Lago Ranco -Futrono para lo cual se obtuvo información de las siguientes fuentes de carácter primario: Municipalidades de Futrono y Lago Ranco, Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Ranco, SERNATUR Región de Los Ríos, entre otros. En tanto podemos mencionar las siguientes fuentes de carácter secundario: Pladeco de Lago Ranco 2010 - 2014, Pladetur de Futrono 2011, Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Ríos 2009 - 2019, Plan Regional de infraestructura y gestión del recurso hídrico al 2021 del MOP Región de Los Ríos, Estrategia Nacional de Turismo 2012 - 2020, Plan Política Regional de SERNATUR Región de Los Ríos, 2014; Diagnóstico del sistema turístico en la Cuenca del Ranco,2010.

1.3. Diagrama FODA

1.3.1. Asociatividad entre actores relevantes

La Cuenca del Ranco viene desde ya hace algunos años desarrollando una creciente actividad turística en torno al lago y los recursos naturales y culturales que están presentes en la zona. El crecimiento de la actividad pasa necesariamente por el trabajo coordinado entre entidades públicas y privadas que han trabajado en la definición de estrategias e implementación de programas que derivan en beneficios para el desarrollo económico local. Se han incorporado a este trabajo cámaras de comercio y turismo, organizaciones comunitarias sociales, artesanales e indígenas, organismos públicos como CONADI, INDAP, CONAF, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SERNAPESCA, SERNATUR, PRODEMU, GORE Los Ríos, actuando de manera coordinada con los municipios de Futrono y Lago Ranco en la implementación de sus respectivos programas de apoyo al desarrollo económico local. Además, se suma a lo anterior la presencia y participación activa de las corporaciones privadas como la Corporación de Desarrollo Privado de la Cuenca del Ranco, la Corporación de Amigos de Futrono, los prestadores de servicios de alojamiento, alimentación y de actividades, de empresas de transporte, y comercio. (Ver anexo 1).

CUADRO 1: FODA Asociatividad entre actores relevantes ZOIT Lago Ranco - Futrono.

		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso permanente de las autoridades comunales e instituciones públicas en torno a la actividad turística. - Apoyo al fortalecimiento asociativo mediante actividades ejecutadas a través de la implementación de la Política Regional de Turismo (SERNATUR) - Ambas Comunas plantean en sus instrumentos de planificación vigentes, ser un Destino para posesionarse y desarrollar el Turismo de Intereses Especiales, por cuanto se reúnen todas las condiciones necesarias para ello. - Red de Turismo Rural, conformada por empresarios de ambas comunas, trabajando en conjunto y captando recursos. - Existencia de la Corporación Público Privada del Ranco, que promueve y apoya el desarrollo turístico local. - Presencia de asociaciones empresariales interesadas en el desarrollo económico de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de un plan estratégico que articule a los diferentes actores del territorio con actividades y metas claramente definidas. - Dispersión territorial y accesibilidad en algunos casos dificulta la coordinación de actividades participativas.
		Estrategia FO	Estrategia DO
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa Territorial de Pesca Recreativa, puede incentivar el Desarrollo de esta actividad. - La Corporación Público Privada del Ranco es una entidad reconocida y con experiencia en gestión de iniciativas con empresarios turísticos de la zona, con capacidad de apalancar recursos públicos y privados. - Existencia de instrumentos públicos de apoyo a la asociatividad gremial podrían favorecer el fortalecimiento de estas instancias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de proyectos que impliquen mayor participación de entidades gremiales. - Promoción de la formalización de asociaciones empresariales presentes en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y validación del plan estratégico de acción para el territorio.
		Estrategia FA	Estrategia DA
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de una visión de largo plazo en organizaciones empresariales y gremiales. - Ausencia de gestión y participación de Cámaras de Turismo u organizaciones en los territorios . 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades de carácter informativo a la comunidad y agrupaciones empresariales del territorio para dar a conocer el plan estratégico y actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades inclusivas de validación de las acciones contenidas en el Plan de Acción con los actores relevantes involucrados.

Fuente: Elaboración propia.

Las acciones propuestas para las estrategias definidas en este cuadro se desarrollan en el punto 3. Marco de Acción, letra A.



1.3.2. Inteligencia de mercado

La incidencia de una adecuada planificación en el desarrollo económico local está cada vez más documentada y comprobada. Es por esto que la implementación de mecanismos de registro, obtención y análisis de información se hacen cada vez más necesarios y pertinentes. Lo anterior, permite a los territorios potenciar o remediar factores incidentes en el desarrollo económico local, analizar tendencias, identificar nuevos segmentos de clientes o mercados emergentes y en definitiva estar atentos a las señales de la demanda.

Por su parte SERNATUR, a través de la implementación de la política regional de turismo, entrega un valioso aporte a través del levantamiento de información para medición del comportamiento turístico de temporada alta.

La Ley de Turismo (N° 20.423)

Define las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) como aquellos territorios que cuentan con condiciones especiales para la atracción turística y que requieren de medidas que promuevan las inversiones del sector privado.

El Reglamento establece la declaratoria de ZOIT como un instrumento clave para desencadenar el desarrollo turístico sustentable de ciertos territorios, priorizando la inversión pública y promoviendo certezas jurídicas que permitan asegurar dicho desarrollo en una coexistencia articulada con otras actividades económicas.

Las dos comunas, involucradas en el territorio ZOIT Lago Ranco - Futrono, cuentan con múltiples instrumentos de Planificación territorial actualizados. Los contenidos temáticos en general, abordan el desarrollo en turismo rural, agroturismo, eco y etno turismo, turismo de intereses especiales, de naturaleza, biodiversidad, recursos hídricos, cursos y cuerpos de agua, conectividad, infraestructura, servicios básicos, centros de apoyo, rutas y corredores turísticos, consolidación de la oferta, capacitación, formación, concientización, regulación, marketing y promoción, organizaciones público y/o privadas involucradas en el desarrollo turístico y por sobre todo en la vocación turística del territorio. Ambas municipalidades poseen Unidades de Turismo que coordinan los programas de Desarrollo Turístico Comunal en conjunto a otros organismos públicos y privados. (Solicitud ZOIT Lago Ranco - Futrono, 2013).

CUADRO 2: FODA Inteligencia de mercado ZOIT Lago Ranco – Futrono.

		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> -Organismos públicos cada vez más efectivos en el análisis y entrega de información respecto al sector turístico nacional y regional. - Existen estudios e informes relevantes que ayudan y orientan en la toma de decisiones, elaborados por organismos competentes (universidades, servicios públicos, consultorías) - Implementación de la política regional de turismo que aporta directamente en relación al análisis y recopilación de información del turismo regional. 	<ul style="list-style-type: none"> - La informalidad de la actividad turística en la zona afecta los resultados de la toma de información y posterior análisis de ésta. - Al ser el territorio parte de una provincia nueva, se cuenta con poco análisis estadístico histórico respecto a los territorios afectados.
		Estrategia FO	Estrategia DO
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un Plan de Gestión Territorial ZOIT que identifique y promueva las oportunidades de mercado. - Presencia de universidades que pueden colaborar con observatorios turísticos para la zona. - Posibilidad de articular organismos públicos locales, regionales y entidades de educación superior para la obtención de información de calidad. - Recursos públicos concursables que apoyan el desarrollo de iniciativas de inteligencia de mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Postular fondos públicos para dar inicio e implementar el proceso de análisis de mercado para el destino. - Implementar proyectos de análisis u observación de mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un sistema de registro histórico del desarrollo turístico local a partir de la ZOIT.
		Estrategia FA	Estrategia DA
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de compromiso de empresarios en formalizarse y/o aportar con información respecto a sus registros. - No obtener recursos para financiar la toma, análisis y difusión de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la formalización en el sector turístico a través de capacitaciones y difusión. - Implementar un sistema conjunto entre ambos municipios para el levantamiento y posterior análisis y difusión de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover entre los empresarios turísticos la importancia de entregar información respecto a sus registros de estadías, uso de sus servicios; mantener un programa de difusión, trabajo permanente en el tiempo de levantamiento y análisis de información.

Fuente: Elaboración propia.

Las acciones propuestas para las estrategias definidas en este cuadro se desarrollan en el punto 3. Marco de Acción, letra B.

1.3.3. Promoción y desarrollo de productos turísticos

La zona lacustre del lago Ranco cuenta con variados recursos que aportan al desarrollo turístico local. Sin embargo, se debe implementar una estrategia de promoción y desarrollo de productos turísticos, que fortalezcan la imagen del destino como Cuenca del Ranco, integrando al territorio y potenciando así la oferta local, lo que depende de la capacidad de articulación de una oferta inclusiva, sustentable y competitiva.

Históricamente, Chile se ha dado a conocer al mundo promocionando su riqueza natural, cuyas características, indudablemente, significan una ventaja competitiva frente a otros destinos. No obstante, es necesario establecer una nueva estrategia de promoción, basada en experiencias reconocibles, atractivas y cercanas al consumidor final (Estrategia Nacional de Turismo 2012 - 2020, respecto al reconocimiento de la marca "Chile" basado en experiencias).

Un factor importante a la hora de ganar un espacio en la cartera de posibilidades de los consumidores finales (turistas) e intermediarios (agencias) es la diferenciación y propuesta de valor de la oferta turística del destino Cuenca del Ranco. "La verdadera diferenciación está en ofrecer productos segmentados, de calidad, tematizados. En síntesis, ofrecer vivencias únicas que sólo puedan ser experimentadas en el lugar en el que se crearon, de modo que haya que ir allí para consumirlas; y que estas experiencias se reinventen continuamente con el fin de mantener y fidelizar a los visitantes. En este sentido, los aspectos territoriales y ambientales presentan un papel transversal a las necesidades de recalificación y diversificación de los productos atractores"(Rodrigo González, CEPLADES - TURISMO, Argentina, 2011).



En la actualidad se presentan esfuerzos en esta línea, como lo realizado por SERNATUR en su programa regional, "Fortalecimiento de Productos de la Cuenca del Ranco", en el cual se contempla un trabajo focalizado desde el punto de vista de diseño y potenciamiento de productos vinculados a la vocación turística del territorio:

- a) **Turismo Rural:** En esta línea se pretende dar continuidad al fortalecimiento del turismo rural en la Cuenca del Ranco a través de distintas iniciativas, en las que destaca la Ruta de Neruda.
- b) **Turismo indígena:** En relación al turismo indígena específicamente, se está trabajando de manera conjunta con las comunidades indígenas que tengan algún grado de potencialidad o interés de participar en la actividad turística; no se considera solamente a los empresarios sino que también a los líderes de opinión del pueblo Mapuche.
- c) **Pesca recreativa:** Fomentar el desarrollo armónico y sustentable de la pesca recreativa tomando en cuenta el nuevo escenario que se enfrenta respecto al aumento de demanda en la región por la actividad.

Cabe destacar que todas las iniciativas consideran la promoción y capacitación de los empresarios respecto del sistema de calidad turística y la participación de la comunidad, municipios y actores privados.

CUADRO 3: FODA Promoción y desarrollo de productos turísticos ZOIT Lago Ranco - Futrono.

		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> - La Cuenca del Ranco posee riquezas naturales y bellezas escénicas muy diversas como volcanes, lagos, saltos, ríos, vegetación variada y fauna. Playas de excelencia, termas, montañas, bosques nativos entre otros. - Variedad de servicios turísticos como complejos turísticos, hoteles, cabañas, restaurantes, camping, red de turismo rural. También cuenta con diversos productos en desarrollo como ruta temática, patrimonial y cultural, muestras costumbristas étnicas, arrieras y campesinas. - Corredor Turístico de la Ruta Interlagos. - Circunvalación de 120 Km del Lago Ranco, miradores, paseos peatonales, vistas panorámicas. - Isla Huapi e Illahuapi como ejes para el desarrollo del Etno turismo de gran potencialidad turística. - Presencia de 13 islas al interior del Lago Ranco, de singular belleza y atractivo, destacando Isla Huapi. - Existencia de Fuentes Termales y Azufreras en el sector cordillerano de gran potencial turístico. - Aprovechamiento del Recurso Lago con Muelles y Miradores. - Existencia de actividades culturales y programáticas que han ido consolidándose y creciendo en el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de aprovechamiento de los recursos termales y azufreras. - Bajo nivel de aprovechamiento y puesta en valor de Isla Huapi e Illahuapi. - Bajas iniciativas de emprendimiento con proyección a mediano y largo plazo. - Escasez de alojamiento turístico en áreas rurales de desarrollo de turismo étnico. - Escasa difusión a mercados emisores respecto del destino y su oferta. - Promoción aislada de productos turísticos locales, por localidad o por comuna no se presenta como territorio cuenca del Ranco. - Marcada estacionalidad de las visitas al destino en temporada estival. - Falta de actividades articuladas entre los atractivos, productos y actores privados, que permita un empaquetamiento de productos más atractivo y competitivo en el mercado. - Necesidad de plan de medios que sea efectivo en redes sociales, medios digitales, promoción turística on line.
		Estrategia FO	Estrategia DO
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa Territorial de Pesca Recreativa, puede incentivar el desarrollo de esta actividad. - Plan Maestro de Desarrollo de la Reserva del Mocho Choshuenco, puede potenciar el desarrollo de las actividades de Montaña. - Territorio inserto en áreas volcánicas que permiten el desarrollo de Turismo científico, termal y aventura. - Factibilidad de implementar programa de actividades articulado del territorio con actividades durante todo el año. - Potencial para explorar nuevos mercados (negocio, familiar, empresas) 	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar y validar programa articulado de actividades que se mantengan en el territorio. - Diseñar productos turísticos innovadores para la zona. - Implementar y potenciar programas de apoyo al desarrollo de nuevas rutas. - Mejoramiento de información turística y caminera del destino. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar en el plan de actividades articulado un calendario con fechas de ejecución que se distribuyan entre temporada alta, baja y media. - Promoción del destino Cuenca del Ranco de manera articulada con participación de actores públicos y privados, lo que permita consolidar una marca en el tiempo. - Desarrollar estrategia de plan de medios on line y off line.

CUADRO 3 CONTIÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA ►►

	Estrategia FA	Estrategia DA
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Promover encadenamientos productivos que permitan la oferta de actividades durante todo el año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar propuestas de programa de actividades y buscar financiamiento para su promoción.
<ul style="list-style-type: none"> - La no creación o aplicación de ordenanzas que regulen la actividad turística en el territorio. - Desinterés privado o público para organizar un calendario de actividades programadas para todo el año. - Falta de recursos para promoción. 		

Fuente: Elaboración propia.

Las acciones propuestas para las estrategias definidas en este cuadro se desarrollan en el punto 3. Marco de Acción, letra C.

Según el estudio de “Tipificación de la Demanda” de SERNATUR de 2011, la evaluación de los turistas respecto de la calidad, cantidad, utilidad y acceso a la información turística presenta claras oportunidades de mejora. Esta brecha refleja la necesidad de realizar cambios en la entrega de información turística, oficinas de información, material asociado y estrategia digital, entre otros. Respecto a la información turística de calidad y valor agregado, la Estrategia Nacional 2012 - 2020 plantea: Los nuevos perfiles de la demanda turística imponen progresivamente cambios y presentan exigencias para adaptar la información y promoción turística a sus nuevas necesidades. Los viajeros hacen, cada vez más, uso de las tecnologías de la información para la elección de sus destinos y la planificación de su viaje (Estrategia Nacional de Turismo 2012 - 2020).

1.3.4. Inversión e infraestructura

En la medida que un destino presenta características atractivas de crecimiento y desarrollo económico y social se despierta el interés privado por invertir. Lo que a su vez, ejerce presión respecto a la importancia de planificar, regular las inversiones y el uso del territorio, por lo que necesariamente se debe tomar en cuenta el bienestar de quienes lo habitan como también ofrecer facilidades y condiciones optimas de uso a quienes lo visitan.

La competitividad de los destinos turísticos no está dada solamente por su participación en los mercados, se debe incluir de igual manera la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Una de las inversiones públicas más destacadas en ejecución en la zona es la denominada Red Interlagos, la cual está conformada por cinco circuitos viales turísticos (Araucanía Andina, Colico - Caburga - Villarrica, Siete Lagos - Panguipulli, Cuenca del Rancho y Puyehue - Rupancho - Llanquihue), los que son comunicados por un eje longitudinal, 12 ejes transversales y 9 caminos complementarios.

Los circuitos corresponden al conjunto de caminos longitudinales y transversales que conectan determinados sectores con ciertos atractivos turísticos. Estos circuitos se conforman en torno a localidades, que funcionan como “polos” de distribución de visitantes, proporcionando infraestructura y servicios necesarios para el turismo (“Plan regional de infraestructura y gestión del recurso hídrico al 2021”.MOP, 2012).

En el caso de la región de Los Ríos, los Circuitos contemplados son:

- **Siete Lagos - Panguipulli:** Los principales atractivos son lagos Calafquén, Panguipulli, Pellaifa, Pullinque, Neltume, Pirehueico y Riñihue, centros termales de Coñaripe y Liquiñe y Reserva Nacional Mocho Choshuenco.

- **Cuenca del Ranco:** En este circuito las ciudades polo son Futrono y Lago Ranco, como principales atractivos se consideran los lagos Ranco y Maihue, el Parque Nacional Puyehue. También se tiene acceso a la ribera norte del lago Puyehue, circuito Puyehue- Rupanco - Llanquihue, también denominado como "Norpatagonia" ("Plan regional de infraestructura y gestión del recurso hídrico al 2021". MOP, 2012).

CUADRO 4: FODA Inversión e infraestructura ZOIT Lago Ranco - Futrono.

		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso permanente de las autoridades comunales e instituciones públicas para el desarrollo de la actividad turística. - Red Inter Lagos en ejecución por parte del MOP. - Rutas principales de acceso a la cuenca en buen estado y en constante mantención. - Inversión pública programada para la zona es integral y contempla diversos aspectos, desde desarrollo sustentable, monumentos nacionales, restauraciones de sitios históricos, agua potable, ampliación de vías de acceso y construcción de embarcaderos para el lago. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de Instalaciones Turísticas en áreas rurales. - Existencia de algunas vías de interés turístico en mal estado. - Baja inversión privada en la creación de nuevos negocios que aporten al encadenamiento productivo. - No se visualizan acciones para incentivar el aumento de la inversión privada. - Se presentan en el territorio necesidades de mejoramiento de rutas de acceso, conexiones vial entre localidades, falta de infraestructura portuaria para uso del lago y puesta en valor del patrimonio arquitectónico (MOP, 2012) - Falta de infraestructura de prestación de servicios financieros (bancos, cajeros automáticos) principalmente en la comuna de Futrono, donde es una demanda ciudadana.
		Estrategia FO	Estrategia DO
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente Demanda Turística ha aumentado un 30% anual de manera sostenida en los últimos cinco años. - Imagen de Chile considerado un país estable para la captación de inversiones extranjeras, en este rubro. - Posibilidad de concretar la construcción y/o apertura de caminos a través de los Estudios de Pre inversión en red vial de conectividad a Ruta Neruda y Paso internacional con conexión a Puerto Pirehueico Paso Hua Hum. - Aumento de la Inversión Turística a través de la Ley Casino para ser utilizada en Infraestructura Turística. - Gestión Municipal de apertura Camino a los Glaciares y Reserva Mocho Choshuenco, puede influir en el desarrollo turístico de ese Polo de Atracción. - Generación de dos Circunvalaciones a Lagos Maihue y Ranco para aumentar los flujos turísticos y mayor desarrollo del sector cordillerano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de rutas de interés turístico. - Inclusión de localidades a la cadena de valor del turismo local. - Diversificación de productos turísticos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción y atracción de inversión privada en los territorios de la cuenca. - Inversión pública en mejoramiento de infraestructura vial, portuaria y patrimonial. - Promover y realizar gestiones público privadas para la implementación de una sucursal bancaria en Futrono.

CUADRO 4 CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA ►►

		Estrategia FA	Estrategia DA
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - No ejecución de proyectos planificados. - Estancamiento de la inversión pública en la zona. - Desinterés privado en invertir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación de actores para desarrollar proyectos concursables a fondos públicos para complementar la inversión en la zona. - Seguimiento a proyectos de inversión públicas comprometidos y planificados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento local a iniciativas planificadas en el ámbito público. - Promover convenios de colaboración públicos y/o privados.

Fuente: Elaboración propia.

Las acciones propuestas para las estrategias definidas en este cuadro se desarrollan en el punto 3. Marco de Acción, letra D.

1.3.5. Calidad y capital humano

La Cuenca del Ranco es un destino emergente que en los últimos años ha aumentado su oferta turística, delineando su imagen de destino de naturaleza y actividades al aire libre. Esto, a su vez, ha ido generando demanda por capacitación y necesidad de mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos ofertados, con el objeto de cumplir adecuadamente con los requerimientos de la demanda, que se espera se incremente en la medida que los productos y cadena de valor del mercado turístico local se vayan consolidando como parte de la oferta regional.

Actualmente se encuentran en ejecución algunas iniciativas apoyadas por SERNATUR en el marco de la Política Regional de Turismo, específicamente se desarrollan las siguientes actividades:

a) Plan de capacitación para actores empresariales del sector turismo, tiene por objeto fortalecer las capacidades de trabajadores, empresarios y emprendedores del destino en temáticas que fueran consultadas con el sector privado y actores vinculados con la actividad turística.

b) Capacitación a informadores turísticos: Se proyecta capacitar a informadores turísticos de la zona con el objeto de homologar estándares de atención.

c) Programa regional de anfitriónaje y conciencia turística: el objetivo de este programa es concientizar a la comunidad en general y actores del turismo con el fin de dar a conocer los beneficios de la actividad turística local.

d) Programa de apoyo al sistema de calidad turística: Potenciar una oferta turística confiable y de calidad.

e) Asistencia técnica para la formalización: orden, higiene y seguridad, ingeniería de menú para los restaurantes de Futrono.

f) Asistencia técnica para modelo de gestión y financiamiento para la Corporación Privada de la Cuenca del Ranco. (Plan Política Regional 2014 - 2015, SERNATUR Región de Los Ríos).

CUADRO 5: FODA Calidad y capital humano ZOIT Lago Ranco – Futrono.

		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> - Municipios de Futrono y Lago Ranco comprometidos con la actividad turística local, implementan acciones de capacitación. - SERNATUR, a través del programa de calidad turística aporta con capacitación e información para la certificación. - Interés en empresas locales por la certificación en calidad y sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja preparación de las personas involucradas en los servicios de turismo. - Carencia de inspectores fiscalizadores de pesca recreativa. - Presencia de informalidad en el sector perjudica imagen de los servicios turísticos locales. - Falta de recursos para implementar estrategias de capacitación a largo plazo. - Baja participación en algunas instancias de capacitación implementadas, por falta de visión estratégica de los empresarios.
		Estrategia FO	Estrategia DO
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de certificación de calidad y sustentabilidad de SERNATUR. - Presencia de organismos técnicos competentes que pueden prestar las capacitaciones necesarias para el sector (Universidades, CFT) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de actividades de capacitación en el territorio de la cuenca para incrementar la certificación de empresas. - Convenios de colaboración con entidades técnicas para la capacitación de personal en contacto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar y fiscalizar la formalización principalmente de establecimientos de alojamiento y alimentación.
		Estrategia FA	Estrategia DA
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de interés en capacitarse y certificarse por parte de los empresarios del sector turístico. - Falta de recursos para implementar estrategias de capacitación a largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de entidades públicas para la implementación de programas de capacitación en la zona. - Postulación a fondos públicos para implementar programas de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover e incentivar la participación en actividades de capacitación para empresas prestadoras de servicios turísticos locales.

Fuente: Elaboración propia.

Las acciones propuestas para las estrategias definidas en este cuadro se desarrollan en el punto 3. Marco de Acción, letra E.

1.3.6. Sustentabilidad

El turismo de naturaleza puede mostrar el mejor modelo de desarrollo sostenible del sector turístico, ya que conserva y protege los recursos naturales, valora las manifestaciones culturales locales e integra las poblaciones a la oferta, crea conciencia acerca de la protección del medio ambiente y tiende a mejorar la calidad de vida de los pobladores del destino. Y lo más interesante es que forma parte de un segmento de mercado que gasta considerablemente más que el promedio del turista común. (Turismo de naturaleza: Un nicho no potenciado en Pucón. Publicado por Roberto Nappe, 06 Abril de 2014, en Marketing de Destinos).

La Cuenca del Ranco presenta diversidad de paisajes asociados a recursos naturales y culturales que son la base de su oferta turística, por lo que el uso responsable y cuidado de estos es primordial para la puesta en valor de los mismos como productos turísticos.

Los municipios de Lago Ranco y Futrono, están constantemente preocupados del resguardo medioambiental del territorio por lo que se participa en la asociación regional de municipalidades para la gestión de residuos sólidos y además se cuenta con diversos instrumentos de planificación territorial que están siendo constantemente actualizados (ver anexo Nº 2). Cabe destacar que actualmente se está trabajando coordinadamente en el desarrollo del plan regulador intercomunal, se encuentra hecha la solicitud al Gobierno Regional de Los Ríos para su elaboración, este instrumento es prioritario para ambos municipios ya que vendría a complementar las instancias de protección a los recursos naturales y de interés turístico presentes en el territorio en conjunto con la declaratoria de ZOIT a la cual se está postulando.

CUADRO 6: FODA Sustentabilidad ZOIT Lago Ranco - Futrono.

		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de Reservas Nacionales en el territorio Mocho Choshuenco y el parque Nacional Puyehue y Áreas Privadas Protegidas (APP). - Municipios altamente comprometidos con la planificación territorial y cuidado del medio ambiente, incorporando a sus departamentos la unidad de Medio Ambiente. - Comunidad, principalmente sectores Mapuche - Huilliche, preocupada y comprometida con el cuidado de sus recursos naturales. - Recursos naturales, culturales y patrimoniales presentes en la cuenca son la base de la oferta turística local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Políticas Ambientales de resguardo y protección del patrimonio natural. - Falta fiscalización y resguardo de la pesca recreativa. - Falta incorporar mayor concientización respecto al cuidado de recursos naturales a otros sectores productivos presentes en la zona sobretodo en el área agrícola, forestal y acuícola.
		Estrategia FO	Estrategia DO
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Segmentos de mercado cada vez más interesados en buscar destinos con valor escénico y natural. - Desarrollo del programa de "Identificación de áreas preferenciales para el desarrollo de Pesca Recreativa en la Región de Los Ríos" - Obtener la declaración de Zona de Interés Turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación y/o aplicación de ordenanzas y normativas turísticas ambientales. - Difundir y potenciar acciones municipales de cuidado y protección medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación de actores para el fomento de actividades productivas sustentables. - Promover la pesca recreativa sustentable, concientizar a la comunidad y prestadores de servicios.
		Estrategia FA	Estrategia DA
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - La inexistencia de ordenanzas y normativas turísticas ambientales. - Instalación de balsas jaulas en el Lago Ranco en sector de gran valor paisajístico. - Instalaciones de centrales hidroeléctricas de paso en la cuenca. - Instalación de pisciculturas en río Calcurrupe, área protegida. - Presencia de Didymo en cursos de aguas dulces de la Región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un plan de prevención en el territorio con respecto al Didymo, para turistas y comunidad local. - Potenciar la planificación territorial intercomunal para la protección medioambiental del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar y difundir estadísticas de medición de la sustentabilidad del destino con la finalidad de generar medidas de mitigación adecuadas en caso de ser necesario.

Fuente: Elaboración propia.

Las acciones propuestas para las estrategias definidas en este cuadro se desarrollan en el punto 3. Marco de Acción, letra F.

1.3.7.- Sinopsis de diagnóstico

Dado la condición de destino turístico emergente, la competitividad del destino Cuenca del Ranco debe ser visualizada desde una perspectiva estratégica y de largo plazo.

Actualmente se pueden identificar ciertas ventajas iniciales dadas principalmente por la presencia de recursos naturales importantes que son capaces de movilizar flujos turísticos; como los lagos, volcanes y ríos.

Se debe fortalecer la oferta hacia la entrega de experiencias memorables y significativas, trabajar en aquellos aspectos que complementan y sustentan el crecimiento de los destinos turísticos dando frente a problemas como estacionalidad de la demanda en época estival, la polarización del desarrollo turístico sólo en algunas localidades del territorio y la baja diversificación de la oferta respecto a servicios complementarios y actividades, para lo cual es necesario un trabajo que no solo incluya el desarrollo del sector empresarial, sino también un involucramiento y participación activa del sector público, servicios y municipios locales.



Salto Pichi Ignao- Comuna de Lago Ranco.

2. DEFINICIÓN ESTRATÉGICA

2.1. Visión

En el 2025 el destino Cuenca del Ranco se consolida como destino de naturaleza competitivo, sustentable, respetuoso del Medio Ambiente y cultura local, con una oferta turística reconocida por su calidad y buen servicio.

2.2. Misión

Mejorar la competitividad del destino Cuenca del Ranco mediante la ejecución de planes de acción público privados que provoquen sinergia y dinamismo económico, a través de la implementación de acciones y generación de condiciones propicias para el desarrollo de la actividad turística, protección del patrimonio natural y cultural, garantizando la entrega de servicios de calidad y la vivencia de experiencias significativas y memorables a los visitantes.

2.3. Valores

La Cuenca del Ranco, posee un potencial de desarrollo turístico fundamentado tanto en sus recursos naturales como en su patrimonio histórico cultural. La imagen anterior requiere plantearse un desarrollo turístico sustentable en lo ambiental, económico y sociocultural, lo cual se traduce en lo que SERNATUR (2006), ha conceptualizado como un proceso dirigido a “mejorar la calidad de vida de la comunidad local, al mismo tiempo que aseguramos calidad ambiental y experiencia recreativa”. (Diagnóstico del sistema turístico en la Cuenca del Ranco, Peña, et al, 2010). Dado lo anterior, es que los valores que sustentan los lineamientos de trabajo de este plan son:

- **Sustentabilidad ambiental y social.** La adopción de prácticas sustentables en la actividad turística aporta importantes beneficios para la sociedad desde la conservación del medio ambiente y el desarrollo de buenas relaciones entre las comunidades, hasta el fomento a la asociatividad y la competitividad entre las empresas (Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020). El desarrollo de la actividad turística en el territorio de la Cuenca del Ranco, con las características de ruralidad y presencia de comunidades indígenas ancestrales, plantea un desafío importante en torno a la comunión y respeto entre turistas y habitantes locales, lo que debe además conjugarse con el desarrollo económico de la actividad y el necesario respeto y cuidado de los recursos naturales, culturales y patrimoniales.
- **Inclusión de comunidades y localidades del territorio.** Uno de los principios básicos del turismo sustentable es procurar no alterar los hábitos culturales de las comunidades locales, por el contrario, valorarlos, protegerlos, fomentarlos e incorporarlos a la actividad productiva (Estrategia Nacional de Turismo 2012 - 2020). Bajo este principio, destacado en la Estrategia Nacional de Turismo, el territorio de la Cuenca del Ranco debe incorporar el trabajo articulado y participativo con las comunidades presentes, fortaleciendo el desarrollo económico local a través del fomento de la actividad turística, con un enfoque inclusivo, evitando la polarización de los beneficios económicos de la actividad turística.

- **Interculturalidad.** Respetar y poner en valor los diferentes elementos culturales presentes en el territorio, marcados por la presencia de Mapuches, Huilliches, colonizadores alemanes, costumbres campesinas, desarrollo de economías basadas en la agricultura, turismo, explotación forestal, comercio. Todo lo anterior aporta al desarrollo de un territorio que ha sabido convivir con estas diferencias de manera positiva y armónica. Se debe relevar la presencia de ancestros Mapuche y Huilliche en el territorio, trabajando en la difusión y mejoramiento de la oferta turística cultural y patrimonial.
- **Calidad.** Al ser la zona del lago Ranco un destino emergente en constante crecimiento, la oferta turística debe ir evolucionando en concordancia con las expectativas y necesidades del mercado, lo que trae consigo la exigencia de mejorar continuamente los estándares de calidad de toda la cadena productiva, permitiendo contar con una oferta integrada de alta valoración para la demanda.

2.4. Objetivos de la propuesta

CUADRO 7: Objetivos

Objetivo general	Objetivos específico	Meta	Plazo	Indicador
Aumento del mercado turístico a través de la generación de nuevas oportunidades de negocios que potencien la inversión pública y privada beneficiando a la población local de Futrono y Lago Ranco.	<p>1</p> <p>Posicionar el territorio como un destino turístico de naturaleza e intereses especiales de carácter nacional e internacional a través de campañas de promoción, principalmente en regiones y países de donde provienen la mayor demanda.</p>	Aumento de un 30% en los flujos turísticos de la zona. Al menos el 30% de la población local se informa o participa de actividades del difusión asociadas al Plan de fortalecimiento.	10 años	Implementar plan estratégico comunicacional a largo plazo. Registros de prestadores de servicios turísticos. Estadísticas de turismo locales y regionales.
	<p>2</p> <p>Implementar un plan de Fortalecimiento de Identidad Local de la Cuenca del Ranco, permitiendo, tener a la comunidad, conocimiento del territorio y sus recursos, así como una creciente Conciencia Turística.</p>	50% de los establecimientos considerados informales obtiene la formalización.	5 años	Plan de fortalecimiento implementado y ejecutado.
	<p>3</p> <p>Incentivar el aumento de Productos turísticos, mejorando la calidad de la oferta.</p>	10% de empresarios registrados en SERNATUR obtienen certificación de calidad o sustentabilidad.	10 años	Informe comparativo respecto a línea base de establecimientos turísticos informales y registro de SII y patentes municipales. Registro de establecimientos turísticos certificados.

Fuente: Elaboración propia.

2.5. Mejores prácticas

Como se ha descrito y mencionado en los apartados anteriores y según los valores definidos en la estrategia que abordará el presente Plan de Acción y posterior gestión de la ZOIT Lago Ranco - Futrono, se ha recopilado información que oriente respecto a las metodologías de trabajo más pertinentes a los objetivos y valores definidos para la zona:

- Sustentabilidad ambiental y social.
- Inclusión de comunidades y localidades del territorio.
- Interculturalidad.
- Calidad.

Se han considerado como principios orientadores del Plan de Acción los propuestos en el documento Agenda 21 para la Industria del Turismo de la OMT:

2.5.1. Principios fundamentales del turismo sostenible

- a) El turismo debe contribuir a la conservación de los ecosistemas naturales y las culturas de la tierra.
- b) Los viajes y el turismo deben basarse sobre modelos de consumo y de producción sostenibles.
- c) El desarrollo turístico debe reconocer y sostener la identidad, la cultura y los intereses de la población local.
- d) El turismo debe contribuir al desarrollo socio-económico, involucrando a otras actividades ligadas y generando beneficios efectivos a la comunidad local.
- e) El turismo debe promover un encuentro humano que contribuya al conocimiento y el entendimiento entre los distintos pueblos y culturas de la tierra.

Tomando en cuenta las problemáticas y dificultades que presenta la articulación y coordinación de diferentes actores para la elaboración de objetivos y metas comunes se tendrán presentes los siguientes desafíos.

2.5.2. Desafíos para la gestión sostenible del turismo comunitario

- a) Implementación de buenas prácticas de turismo sostenible (certificación).
- b) Diseño y gestión de una oferta sostenible y diferenciada de turismo experiencial.
- c) Puesta en valor y conservación del patrimonio local: natural y cultural.
- d) Desarrollo de un modelo de gestión y gobernanza del producto/destino (Desafíos y experiencias de capacitación para un turismo de gestión comunitaria, Manuel Gedda Ortiz, Centro de desarrollo local, Pontificia Universidad Católica de Chile, sede regional Villarrica, 2010).

En concordancia con las orientaciones entregadas por SERNATUR para la elaboración del Plan de Acción y posterior gestión de la ZOIT, se ha considerado como pertinente y adecuada la metodología de gestión de destinos turísticos planteada en el Programa de cooperación bilateral Chile - España "Apoyo al Proceso de Descentralización y Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales de las Nuevas Regiones de Arica y Parinacota y Los Ríos para el Desarrollo Económico Local", ya que es un modelo que se adecua a las necesidades actuales del destino y es pertinente al grado de desarrollo de la oferta, sin perjuicio de que se valore la actualización de este en la medida que las necesidades,

desarrollo y requerimientos de gestión de la ZOIT Cuenca del Ranco así lo demanden. Por lo que se ha optado por implementar el modelo de Organización de Gestión del Destino Turístico (OGD).

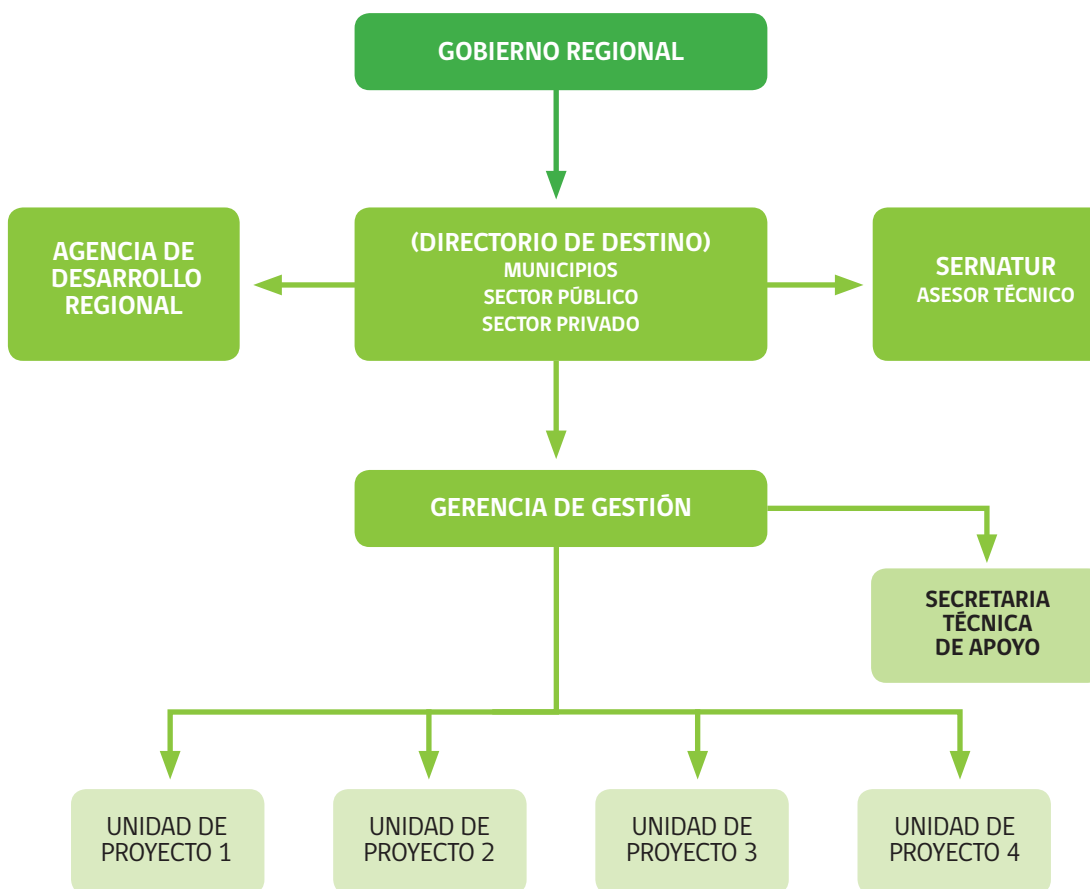
2.5.3. La Organización de Gestión del Destino Turístico (OGD)

Para lograr una estructura formal de gestión y planificación del destino turístico se requiere conformar un sistema de coordinación público - privado con capacidad de decisión, con fundamento técnico y gestión ejecutiva para impulsar programas, proyectos y estrategias para el desarrollo del territorio. La gestión integral de un destino requiere una instancia formal que aplique un sistema de gobernanza, denominado Organización de Gestión de Destino (OGD).

La OGD ha sido empleada como instrumento de coordinación público privada en reconocidos lugares turísticos del mundo. Andalucía, Castilla La Mancha, Galicia, Miami, Barcelona, Hong Kong, París y Viena son ejemplos de la concurrencia del organismo turístico gubernamental, la administración local y las principales empresas sectoriales.

a) Estructura de la OGD

FIGURA 1: OGD



b) Características centrales de la OGD

1. Liderazgo organizacional en un grupo directivo público – privado.
 - Participación de organismos públicos y municipios.
 - Empresas privadas a través de gremios.
 - Comunidad local a través de sus estructuras representativas.
2. Instrumentos de planificación desarrollados en forma participativa y financiada a través de la coordinación de aportes del sector público, privado y municipal.
3. Una estructura de gestión profesionalizada y orientada al cumplimiento de objetivos estratégicos, financiada con aportes mixtos capaz de optimizar recursos fiscales, cooperación internacional, investigación científica.

c) Rol del Directorio de la OGD

1. Proponer lineamientos para el plan estratégico en función de directrices nacionales.
2. Seleccionar los destinos regionales que serán priorizados y sobre los que se focalizará la acción del plan mediante la ejecución de programas y proyectos específicos.
3. Evaluar su desempeño, aplicando eventuales acciones correctivas o complementarias.
4. Formalizar compromisos con los distintos organismos nacionales y regionales, especialmente financieros, para implementar los planes estratégicos.

d) Beneficios Territoriales y socioeconómicos de la OGD

- Aumento de la competitividad del sector.
- Favorece el desarrollo de micro pymes turísticas locales.
- Da sustentabilidad al territorio turístico.
- Integra a los actores locales al desarrollo turístico territorial.
- Optimiza y orienta los esfuerzos públicos.
- Maximiza las externalidades positivas del turismo en la comunidad local.

Este modelo se adaptará y se incorporará en el modelo de gobernanza presentado más adelante en este documento. El cual incluye la participación del sector privado, municipios locales, comunidad y articulación con el gobierno regional y servicios del estado que facilitarán y financiarán la ejecución de actividades del Plan de Acción.



3. MARCO DE ACCIÓN

3.1. Propuesta metodológica para el levantamiento de las líneas de acción

ÁMBITO

A. Asociatividad entre actores relevantes

ESTRATEGIAS PROPUESTAS RELACIONADAS EN FODA:

Estrategias Fortalezas Oportunidades:

- Desarrollo de proyectos que impliquen mayor participación de entidades gremiales.
- Promoción de la formalización de asociaciones empresariales presentes en el territorio.

Estrategias Fortalezas Amenazas:

- Desarrollo de actividades de carácter informativo a la comunidad y agrupaciones empresariales del territorio para dar a conocer el plan estratégico y actividades.

Estrategias Debilidades Oportunidades:

- Elaboración y validación del plan estratégico de acción para el territorio.

Estrategias Debilidades Amenazas:

- Realización de actividades inclusivas de validación de las acciones contenidas en el Plan de Acción con los actores relevantes involucrados.

Sub - ámbito

A.1. Articulación de actores para la competitividad

Línea de acción	A.1.1. FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES VINCULADAS AL DESARROLLO TURÍSTICO DEL TERRITORIO.	A.1.2. DISEÑO DE UN PLAN DE DIFUSIÓN RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA ZOIT.	A.1.3. ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA.
Descripción	Inclusión de asociaciones gremiales en actividades de difusión organizadas por la entidad gestora de la ZOIT. Promoción de la postulación a fondos concursables para la creación y fortalecimiento de asociaciones gremiales (Sercotec).	La entidad gestora desarrollará un programa de difusión en medios locales y regionales para informar a la comunidad respecto a las gestiones y avances contenidos en el plan de acción de la ZOIT.	Potenciar el funcionamiento de una mesa de desarrollo estratégico para la ZOIT con participación de organizaciones públicas y privadas donde se promueva la discusión, toma de acuerdos y trabajo colaborativo en beneficio del destino.
Objetivo general	Promover el fortalecimiento y formalización de asociaciones gremiales empresariales y productivas de la ZOIT.	Dar a conocer el Plan de acción de la ZOIT y sus alcances a la comunidad y actores involucrados.	Fortalecer la organización de la gobernanza de la ZOIT, incluir a actores locales relevantes para mayor participación y colaboración en torno a la ejecución del Plan de acción y futuras acciones.
Implementación	Implementar y ejecutar el plan de difusión a partir del 2015	Implementar un plan de difusión en medios locales, principalmente radiales.	Organizar actividades informativas y participativas en donde se inviten a diferentes organizaciones públicas y privadas pertinentes y relevantes para la ZOIT.
Meta	Incluir al menos 2 agrupaciones empresariales formalizadas al organigrama de la gobernanza de la ZOIT.	Difundir el plan de acción de la ZOIT Lago Ranco - Futrono en al menos 2 medios de prensa locales y/o regionales.	Incluir la participación de más actores locales en el marco de la gobernanza de la ZOIT.
Indicador	Dos organizaciones formales participando activamente en la ZOIT al 2016. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2016	Plan de difusión diseñado y en ejecución. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015	Mesa organizada y funcionando al 2015. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015
Responsable directo	Corporación consejo privado de la Cuenca del Ranco.	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco.	Corporación consejo privado de la Cuenca del Ranco.
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la Cuenca del Ranco. Sercotec.	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la Cuenca del Ranco.	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la Cuenca del Ranco, SERNATUR.
Costo (MM)	\$1,5	\$1,0	\$2,0
Financiamiento	Corporación consejo privado de la Cuenca del Ranco. Sercotec.	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la Cuenca del Ranco. Auspicios.	Corporación consejo privado de la Cuenca del Ranco, Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco.

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito
A.2. Integración de opinión ciudadana

Línea de acción	A.2.1. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Descripción	Integración de la opinión de las comunidades a través de foros públicos en ambas comunas.
Objetivo general	Difusión a través de actividades informativas y consultivas, talleres y charlas abiertas a la población local en ambas comunas.
Implementación	Ejecutar talleres o charlas informativas y consultivas en las comunas de Futrono y Lago Ranco 1 vez al año.
Meta	Incluir la participación de la población local.
Indicador	4 talleres ejecutados al 2016. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2016
Responsable directo	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco, SERNATUR.
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco, SERNATUR.
Costo (MM)	\$2,0
Financiamiento	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco, Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco, SERNATUR.

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito
A3. Integración del pueblo Mapuche

Línea de acción	A.3.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN MAPUCHE
Descripción	Fortalecimiento de las organizaciones mapuches a través de la capacitación y orientación para su formalización.
Objetivo general	Capacitación en áreas de prestación de servicios turísticos y formalización de emprendimientos
Implementación	Elaborar un plan de capacitación para organizaciones mapuches insertas en el territorio, articulado con diferentes entidades públicas como Conadi, Fosis, Sercotec, SERNATUR y municipios locales.
Meta	Contar con un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades de las organizaciones y con financiamiento para su ejecución.
Indicador	Plan de capacitación en ejecución al 2015. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2015
Responsable directo	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco, SERNATUR.
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco, SERNATUR, Fosis, Conadi, Sercotec.
Costo (MM)	\$6,0
Financiamiento	SERNATUR, Fosis, Conadi, Sercotec, Chile emprende.

Fuente: Elaboración propia.

ÁMBITO

B. Inteligencia de mercado

ESTRATEGIAS PROPUESTAS RELACIONADAS EN FODA:

Estrategias Fortalezas Oportunidades:

- Postular fondos públicos para dar inicio e implementar el proceso de análisis de mercado para el destino.
- Implementar proyectos de análisis u observación de mercado.

Estrategias Fortalezas Amenazas:

- Promover la formalización en el sector turístico a través de capacitaciones y difusión.
- Implementar un sistema conjunto entre ambos municipios para el levantamiento y posterior análisis y difusión de la información.

Estrategias Debilidades Oportunidades:

- Implementar un sistema de registro histórico del desarrollo turístico local a partir de la ZOIT.

Estrategias Debilidades Amenazas:

- Promover entre los empresarios turísticos la importancia de entregar información respecto a sus registros de estadías, uso de sus servicios; mantener un programa de difusión, trabajo permanente en el tiempo de levantamiento y análisis de información.



Sub - ámbito

B.1. Levantamiento de información y estadística de la zona

Línea de acción	B.1.1. ARTICULACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL DESTINO
Descripción	Considerando que esta ZOIT involucra a dos municipios, es relevante y necesario articular esfuerzos públicos y privados que implementen un programa coordinado de levantamiento de información para sentar la línea base del destino, ya que como se mencionó en el diagnóstico al ser una nueva provincia se carece de datos estadísticos respecto a la zona.
Objetivo general	Articulación de los municipios y SERNATUR Región de Los Ríos para la definición de criterios y metodologías para el levantamiento y procesamiento de información estadística de turismo de la ZOIT.
Implementación	Actualmente ambos municipios y la Corporación del Ranco mantienen un estrecho vínculo con la Dirección regional de SERNATUR, principalmente en la coordinación de actividades de capacitación y difusión para la zona. Sin embargo es necesario aunar criterios y capacitar a las comunas para un mejor y más eficiente proceso de levantamiento de información turística.
Meta	Crear acuerdos entre los actores involucrados respecto a procedimientos, metodologías y protocolos de recogida de información turística.
Indicador	Acuerdo firmado entre las partes y talleres de capacitación a personal de turismo de las comunas encargados de la recogida de información. Generar instrumento de recogida de información. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2016
Responsable directo	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco.
Actores relacionados	SERNATUR, Municipios de Futrono y Lago Ranco, prestadores de servicios turísticos.
Costo (MM)	\$2,0
Financiamiento	Municipio de Lago Ranco, Municipio de Futrono, SERNATUR Los Ríos.

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito

B.2. Análisis y seguimiento de la información

Línea de acción	B.2.1. DOCUMENTO TÉCNICO DE ANÁLISIS DE TEMPORADA.
Descripción	Ambos municipios elaborarán un documento que permita generar línea base de información respecto a la actividad turística estival en ambas comunas. Se debe aclarar que además SERNATUR los Ríos elabora documentos técnicos de análisis de temporada pero son de carácter regional. Sin embargo, son un complemento a este documento.
Objetivo general	Generar información base para el análisis de la actividad turística en ambos municipios.
Implementación	Se deben coordinar ambos municipios para su implementación.
Meta	Elaborar anualmente documento técnico de análisis de la actividad turística para ambos municipios.
Indicador	Primer informe elaborado al 2016. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2016
Responsable directo	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco.
Actores relacionados	SERNATUR, Municipios de Futrono y Lago Ranco, prestadores de servicios turísticos.
Costo (MM)	\$2,0
Financiamiento	Municipio de Lago Ranco, Municipio de Futrono, SERNATUR Los Ríos.

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito
B.3. Registro de prestadores de servicios turísticos

Línea de acción	B.3.1. CATASTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
Descripción	Elaboración de un catastro turístico de la ZOIT de carácter informativo, que colabore en la difusión del destino de manera de informar a los turistas de las alternativas de servicios y actividades turísticas locales.
Objetivo general	Aportar información al desarrollo del registro de prestadores de servicios turísticos de la ZOIT, con especial énfasis en alojamiento y turismo aventura.
Implementación	Coordinar acciones con municipios y empresarios locales para elaboración del catastro y posterior entrega de información a SERNATUR.
Meta	Elaboración de un documento anual.
Indicador	Informe elaborado y entregado a entidades públicas y privadas pertinentes. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2016
Responsable directo	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco.
Actores relacionados	SERNATUR, Municipios de Futrono y Lago Ranco, prestadores de servicios turísticos.
Costo (MM)	\$0,5
Financiamiento	Municipio de Lago Ranco, Municipio de Futrono, SERNATUR Los Ríos.

Fuente: Elaboración propia.



Río Nilahue-Paso la Mula.
Comuna de Lago Ranco.

C. ÁMBITO
Promoción y desarrollo de productos turísticos

ESTRATEGIAS PROPUESTAS RELACIONADAS EN FODA:

Estrategias Fortalezas Oportunidades:

- Diseñar y validar programa articulado de actividades que se mantengan en el territorio.
- Diseñar productos turísticos innovadores para la zona.
- Implementar y potenciar programas de apoyo al desarrollo de nuevas rutas.
- Mejoramiento de información turística y caminera del destino.

Estrategias Fortalezas Amenazas:

- Promover encadenamientos productivos que permitan la oferta de actividades durante todo el año.

Estrategias Debilidades Oportunidades:

- Incorporar en el plan de actividades articulado un calendario con fechas de ejecución que se distribuyan entre temporada alta, baja y media.
- Promoción del destino Cuenca del Rancho de manera articulada con participación de actores públicos y privados, lo que permita consolidar una marca en el tiempo.
- Desarrollar estrategia de plan de medios on line y off line.

Estrategias Debilidades Amenazas:

- Elaborar propuestas de programa de actividades y buscar financiamiento para su promoción.

Sub - ámbito

C.1. Definición de mercado objetivo

Línea de acción	C.1.1. DISEÑO DE PLAN DE MARKETING PARA LA CUENCA DEL LAGO RANCO.
Descripción	Se debe trabajar en el desarrollo de una imagen, mercado objetivo y el consiguiente plan de comercialización en donde se defina un plan de medios y las acciones de promoción y comercialización que se ejecutarán.
Objetivo general	Implementar un plan de marketing a largo plazo que permita posicionar el destino a nivel nacional.
Implementación	Coordinar acciones participativas para la elaboración del plan de marketing.
Meta	Aunar criterios para crear una imagen destino representativa e inclusiva con las comunas y localidades asociadas al destino.
Indicador	Plan de marketing elaborado al 2016. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2016
Responsable directo	SERNATUR
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Rancho. SERNATUR.
Costo (MM)	\$2,0
Financiamiento	SERNATUR

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito

C.2. Desarrollo de productos turísticos

Línea de acción	C.2.1. FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE SERVICIOS	C.2.2. DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS	C.2.3. RUTAS Y CIRCUITOS TURÍSTICOS.
Descripción	Elaboración de un Plan de fortalecimiento de la oferta turística actualmente presente en las comunas de Lago Ranco y Futrono.	Estudios de factibilidad para el desarrollo de nuevos productos turísticos asociados a la cordillera de Los Andes.	La circunvalación del Lago Ranco ofrece alternativas interesantes de desarrollo de rutas gracias a su conectividad y presencia de interesantes puntos de atracción turística. Sin embargo, es necesario trabajar el empaquetamiento de estos productos desde el diseño, puesta en valor y comercialización, para ser integrados a la oferta del destino.
Objetivo general	Diseñar un plan de fortalecimiento de la oferta local con énfasis en formalización, diseño y fortalecimiento de modelos de negocios, comercialización, calidad en el servicio, articulación de acciones de marketing con visión de destino.	Determinar la factibilidad del desarrollo de productos turísticos asociados al área cordillerana, preferentemente vinculados a áreas Silvestres Protegidas.	En base al convenio de colaboración firmado entre ambos municipios, se desarrollará el diseño de productos.
Implementación	Articulación de actores públicos y privados para el diseño y posterior ejecución del plan de fortalecimiento.	Proyecto en ejecución, en etapa de validación de los estudios.	Desarrollo de nuevos productos en coordinación con las propuestas de la política regional de turismo implementada por SERNATUR.
Meta	Ejecución de asesorías, talleres, capacitación a empresas locales.	Incorporar nuevos productos turísticos	Diseñar e implementar nuevas rutas y circuitos para la ZOIT Lago Ranco Futrono.
Indicador	40 empresas participan del plan de fortalecimiento al 2016. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2016	Estudios con propuestas de productos. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2016	Diseño de nuevas rutas y circuitos para el 2016. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2016
Responsable directo	SERNATUR	Corporación Regional de Desarrollo.	SERNATUR
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco, SERNATUR, Chile emprende, Sercotec.	GORE Los Ríos, Municipios de Lago Ranco y Futrono, Bienes Nacionales, CONAF, Consejo Consultivo Parque nacional Puyehue.	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco, Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco.
Costo (MM)	\$5,0	\$20,0	\$5,0
Financiamiento	SERNATUR, Chile emprende, Sercotec.	GORE Los Ríos.	SERNATUR

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito

C.2. Desarrollo de productos turísticos (continuación)

Línea de acción	C.2.4. IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL	C.2.5. FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE NERUDA.	C.2.6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES TURÍSTICO CULTURALES PARA LA ZOIT
Descripción	Se debe realizar un trabajo de concientización, rescate y puesta en valor del patrimonio cultural y patrimonial de la cuenca, desarrollando actividades informativas a la comunidad, capacitación sobre el valor turístico de los recursos patrimoniales y culturales para hacerlos parte de la oferta integral del destino y destacar la importancia de cuidar y preservar dichos elementos.	Levantamiento de información histórica patrimonial que contribuya a generar relatos para la ruta de Neruda con identidad y sentido de pertenencia.	Definir a través de la gobernanza de la ZOIT un programa de actividades turísticas y culturales para el destino de la Cuenca del Rancho, que incluya la programación anual de cada municipio colaborando con la planificación y difusión del destino.
Objetivo general	Desarrollar nuevos productos en coordinación con las propuestas de la política regional de turismo implementada por SERNATUR.	Aportar información histórica relevante al desarrollo de la Ruta de Neruda.	Planificar y calendarizar las actividades promocionales, ferias y eventos especiales de la cuenca del Rancho.
Implementación	En etapa inicial, existe el potencial de desarrollar productos asociados a sitios arqueológicos, actividades (trilla a caballo suelto en Illahuapi, Lepún). Articular actores y conseguir financiamiento para su total implementación.	Proyecto iniciando ejecución.	Propuesta que necesita fuente de financiamiento para su ejecución.
Meta	Diseñar e implementar nuevos productos turísticos culturales y patrimoniales para complementar la oferta de la ZOIT Lago Rancho - Futrono.	Complementar el fortalecimiento de productos turísticos del territorio	Realizar el calendario anualmente como un medio de promoción y difusión del destino.
Indicador	Diseño de nuevos productos para el 2016. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2016	Generación contenido para relatos con identidad para la ruta de Neruda Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2016	Primer calendario del destino en formato impreso y digital elaborado y difundido al 2017. Inicio actividad: 2016 Término de actividad: 2017
Responsable directo	SERNATUR	SERNATUR	Corporación consejo privado de la cuenca del Rancho.
Actores relacionados	Corporación consejo privado de la cuenca del Rancho, Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Rancho.	CNCA, SERNATUR, ambos municipios, Corporación privada de Lago Rancho	Corporación consejo privado de la cuenca del Rancho, Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Rancho.
Costo (MM)	\$5,0	\$1,5	\$5,0
Financiamiento	SERNATUR	SERNATUR	Corporación consejo privado de la cuenca del Rancho, Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Rancho, auspicios.

Sub - ámbito

C.2. Desarrollo de productos turísticos (continuación)

Línea de acción	C.2.7. PROGRAMA DE TURISMO ACCESIBLE
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Instancia de sensibilización público - privada en los Destinos Siete Lagos y Cuenca del Lago Ranco (Río Bueno). • Diagnóstico de la oferta turística en torno al turismo accesible regional. • Generación de plan de trabajo colaborativo (mesa público - privada de turismo accesible) Diseño de circuitos accesibles. • Realización de capacitación en lenguaje de señas para informadores turísticos permanente de las oficinas de información de la región.
Objetivo general	Incorporar accesibilidad universal en la actividad turística regional
Implementación	Creación de una mesa de trabajo para promover la generación de productos y circuitos turísticos accesibles.
Meta	Generar oportunidad de mejora en los servicios turísticos adicionando alternativas de accesibilidad para facilitar la creación de productos turísticos para personas con discapacidad.
Indicador	Contar al menos con un producto o circuito turístico accesible al 2016. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2016
Responsable directo	SERNATUR
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Operadores Turísticos y Prestadores de se Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco.
Costo (MM)	\$ 3
Financiamiento	SERNATUR



Chilcos en flor.

Sub – ámbito

C.3. Integración de productos locales en la oferta turística

Línea de acción	C.3.1. FERIA DE LA LANA FUTRONO	C.3.2. FERIA GOURMET SABORES Y SENSACIONES DEL RANCO.	C.3.3. FERIA DEL HOGAR, ARTE Y PAISAJISMO RANCO DISEÑO.
Descripción	Evento de carácter regional que se ha realizado por segundo año consecutivo y que ha tenido gran éxito en términos de venta y de atracción de público en temporada baja, ya que se realiza en época de vacaciones de invierno lo que ayuda a atraer visitantes y romper estacionalidad.	Evento Gourmet anual organizado por la Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco.	Evento de diseño que pone en valor el arte y artesanía de la cuenca del lago Ranco.
Objetivo general	Fortalecimiento de la Feria de la lana como producto turístico local.	Fortalecimiento de la Feria como producto turístico local.	Promover la realización anual de esta feria para potenciar el valor de la artesanía local y complementar las actividades en temporada estival.
Implementación	Coordinación anual de la actividad por parte del municipio de Futrono.	Coordinación anual de la actividad por parte de la Corporación Consejo Privado de la cuenca del Ranco.	Coordinación anual de la actividad por parte de la Corporación Consejo Privado de la cuenca del Ranco.
Meta	Posicionar la Feria de la lana como uno de los eventos más importantes de la ZOIT Lago Ranco – Futrono.	Posicionar la Feria como uno de los eventos más importantes de la ZOIT Lago Ranco – Futrono.	Posicionar la Feria como uno de los eventos más importantes de la ZOIT Lago Ranco – Futrono.
Indicador	Ejecución anual de la Feria. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2016 (para efectos de medición del plan ZOIT).	Ejecución anual de la feria. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2016. (para efectos de medición del plan ZOIT).	Ejecución anual de la feria. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2016. (para efectos de medición del plan ZOIT).
Responsable directo	Municipalidad de Futrono.	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco.	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco.
Actores relacionados	Municipalidad de Futrono. Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco.	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco.	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco.
Costo (MM)	\$5	\$25	\$15
Financiamiento	Municipalidad de Futrono, auspicios.	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco, auspicios.	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco, auspicios.

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito

C.4. Posicionamiento y promoción de la zona y de sus productos

Línea de acción	C.4.1. PROGRAMA DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EJE TURISMO EN FUTRONO	C.4.2. PROGRAMA DE DIFUSIÓN MASIVA	C.4.3. FERIA BINACIONAL DE PESCA RECREATIVA
Descripción	Se presenta la necesidad de formular un programa que permita trabajar el eje de turismo de manera de conectar la oferta turística comunal, a través, de tres componentes que permitan articular la oferta turística actual, la formación empresarial y la difusión	Es un programa de carácter regional, sin embargo, se coordinará con cada destino para potenciar su identidad y oferta local. Incluye lanzamiento en regiones y asistencia a ferias nacionales.	Esta actividad se viene desarrollando hace dos años en la región, específicamente en el destino Siete Lagos. Se tiene planificado ejecutar la versión 2016 en la Cuenca del Rancho, para lo que sería su tercera versión.
Objetivo general	Potenciar el desarrollo de la actividad turística en la comuna de Futrono	Promover los destinos regionales en mercados de corta distancia	Promover la pesca recreativa y las oportunidades del destino para su práctica.
Implementación	Postulación a financiamiento	Acciones de difusión masiva a través de un plan de medios, en internet, televisión, radio y prensa escrita.	La actividad está programada, se debe incluir en presupuesto para el 2016.
Meta	Obtener RS año 2014	Posicionamiento regional y visualización de la oferta.	Posicionar la pesca recreativa como una actividad turística del destino.
Indicador	Programa financiado y ejecutado al 2016 Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2016	Plan de medios ejecutado al 2015. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015	III Feria Binacional ejecutada en la Cuenca del Rancho el 2016. Inicio actividad: 2016 Término de actividad: 2016
Responsable directo	Municipalidad de Futrono.	SERNATUR	SERNATUR
Actores relacionados	Municipalidad de Futrono, GORE Los Ríos FNDR.	Municipalidad de Lago Rancho, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Rancho. SERNATUR Los Ríos.	Municipalidad de Lago Rancho, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Rancho. SERNATUR Los Ríos.
Costo (MM)	\$80	\$550	\$5
Financiamiento	FNDR	SERNATUR	SERNATUR

Fuente: Elaboración propia.



Río Melipué, Rupumeica Alto.
comuna de Lago Ranco.

Sub - ámbito

C.5. Desarrollo de información turística de calidad y valor agregado

Línea de acción	C.5.1. PLAN DE ARTICULACIÓN COMUNAL ENTRE AMBAS COMUNAS PARA EL DESARROLLO DE MATERIAL PROMOCIONAL CONJUNTO.
Descripción	Desarrollo de un trabajo coordinado, con la participación de ambas comunas involucradas para desarrollar un plan de difusión y medios coordinado que sustente el desarrollo del destino como un eje turístico regional.
Objetivo general	Promocionar la ZOIT Lago Ranco Futrono como un destino de naturaleza inserto en la Región de Los Ríos.
Implementación	Se deben coordinar las acciones con la política regional de turismo ejecutada por SERNATUR y la gobernanza de la ZOIT e incluir la coordinación con la Mesa de Turismo de la cuenca del Ranco.
Meta	Elaboración de material promocional del la ZOIT Lago Ranco - Futrono.
Indicador	Material promocional elaborado al 2015. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2015
Responsable directo	SERNATUR
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco. SERNATUR Los Ríos.
Costo (MM)	\$5
Financiamiento	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco. SERNATUR Los Ríos.

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito

C.6. Desarrollo de infraestructura para la entrega de información turística

Línea de acción	C.6.1. OFICINA DE TURISMO FUTRONO	C.6.2. IMPLEMENTACIÓN DE CASETAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE CADA COMUNA.
Descripción	Ampliación oficina turismo comuna Futrono	Implementar y poner en funcionamiento casetas con informadores turísticos capacitados en cada comuna dando a conocer los atractivos y servicios disponibles en el territorio, facilitando al visitante el acceso a la información. Se considerarán los lineamientos de Sernatur respecto a estas materias.
Objetivo general	Prestar mejor atención a los visitantes de la zona en la entrega de información turística.	Mejorar el acceso de información a los visitantes de la ZOIT Lago Ranco - Futrono.
Implementación	En ejecución. En etapa de Construcción con contrato de obras vigente	Propuesta que necesita fuente de financiamiento.
Meta	Ampliar la oficina de turismo para una mejor atención e imagen al visitante.	Incorporar al menos dos casetas de información turística en puntos estratégicos del territorio.
Indicador	Oficina de turismo ampliada al 2015. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015	Casetas de turismo implementadas al 2017. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2017
Responsable directo	Municipalidad de Futrono.	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco.
Actores relacionados	Municipalidad de Futrono.	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco. SERNATUR Los Ríos.
Costo (MM)	\$19,1	\$15,0
Financiamiento	Ley casino	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco. SERNATUR Los Ríos. Fondo ley de Casino.

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito

C.7. Desarrollo de plataformas digitales para potenciar la promoción

Línea de acción	C.7.1. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LOS SITIOS WEB OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS.	C.7.2. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE PRENSA DIGITALES.
Descripción	Implementar y actualizar la información de la oferta turística del destino.	Generar contactos y promover la aparición de información turística promocional del destino en medios digitales locales, regionales y nacionales.
Objetivo general	Proporcionar un acceso rápido y expedito a través de la web a los posibles turistas.	Diversificar la presencia en medios de material promocional del destino y aumentar el público objetivo.
Implementación	En ejecución. En etapa de Construcción con contrato de obras vigente	Planificar en presupuesto municipal.
Meta	Planificar en presupuesto municipal.	Contar con base de datos de medios digitales y gestionar apariciones en los mismos.
Indicador	Sitios operativos con información actualizada de los servicios. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2015	Notas de prensa, entrevistas y difusión del destino en medios digitales. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2017
Responsable directo	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono.	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono.
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco. SERNATUR Los Ríos.	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco. SERNATUR Los Ríos.
Costo (MM)	\$2,0	\$4,0
Financiamiento	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono.	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono.

Fuente: Elaboración propia.



Barcaza Epu Huapi. Isla Huapi.
Comuna de Futrono.

ÁMBITO

D. Inversión e infraestructura

ESTRATEGIAS PROPUESTAS RELACIONADAS EN FODA:

Estrategias Fortalezas Oportunidades:

- Consolidación de rutas de interés turístico.
- Inclusión de localidades a la cadena de valor del turismo local.
- Diversificación de productos turísticos locales.

Estrategias Fortalezas Amenazas:

- Articulación de actores para desarrollar proyectos concursables a fondos públicos para complementar la inversión en la zona.
- Seguimiento a proyectos de inversión públicas comprometidos y planificados.

Estrategias Debilidades Oportunidades:

- Promoción y atracción de inversión privada en los territorios de la cuenca.
- Inversión pública en mejoramiento de infraestructura vial, portuaria y patrimonial.
- Promover y realizar gestiones público privadas para la implementación de una sucursal bancaria en Futrono.

Estrategias Debilidades Amenazas:

- Seguimiento local a iniciativas planificadas en el ámbito público.
- Promover convenios de colaboración públicos y/o privados.

Sub - ámbito

D.1. Infraestructura básica (servicios básicos, bancos)

Línea de acción	D.1.1. AGUA POTABLE RURAL EN LOCALIDADES TURÍSTICAS LACUSTRES.	D.1.2. MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES EN COMUNA DE LAGO RANCO
Descripción	Necesidad de abastecimiento de agua potable rural en Illahuapi, comunidad indígena en el sector oriente del Lago Ranco. Puerto Nuevo, al poniente del lago y ampliación del sistema en la localidad de Mantilhue, en la costa norte del Lago Puyehue.	Mejoramiento de plaza 21 de mayo y áreas verdes sector Estero Tringlo
Objetivo general	Apoyar una mejor calidad de vida local y mejor accesibilidad a zonas aisladas y a comunidades indígenas.(MOP, 2012)	Potenciar uso de espacios públicos para el desarrollo de actividades recreativas al aire libre en la comuna de Lago Ranco.
Implementación	Proyectado en inicio de ejecución durante el 2014, por parte del MOP.	Proyecto en etapa de diseño y postulación.
Meta	Implementación del servicio de agua potable rural en las localidades de Illahuapi, Puerto Nuevo y ampliar el servicio en Mantilhue.	Implementación de ambos proyectos para su utilización en la realización de actividades al aire libre que complementen el desarrollo del turismo sustentable en la zona.
Indicador	Servicio de agua potable rural operativo en las localidades de Illahuapi, Puerto Nuevo y ampliar el servicio en Mantilhue. Implementación en 2 años. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015	Ejecución del mejoramiento de la plaza 21 de mayo y mejoramiento de áreas verdes del sector del Estero Tringlo a 3 años. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2017
Responsable directo	MOP, Unidad técnica APR (Agua Potable Rural)	Espacios públicos Minvu
Actores relacionados	Municipios, MOP.	Municipio de Lago Ranco, espacios públicos del Ministerio de vivienda y urbanismo.
Costo (MM)	\$1.702,0	\$700,0
Financiamiento	Extra MOP, PIRDT.	Minvu.

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito

D.2. Infraestructura portuaria y vial, Red Interlagos Cuenca del Ranco

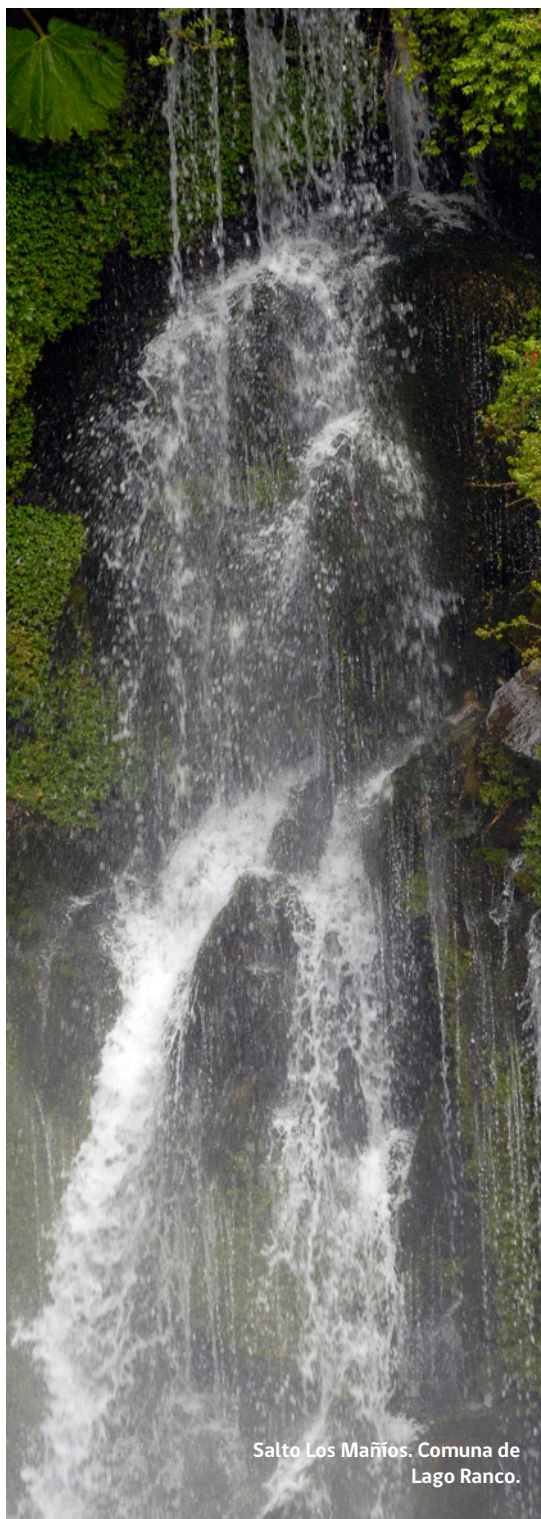
Línea de acción	D.2.1. INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y VIAL PARA LA CONECTIVIDAD DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y RURALES.	D.2.2. MEJORAMIENTO RUTA T-85	D.2.3. MEJORAMIENTO RUTA T - 775
Descripción	Construcción de tres embarcaderos turísticos en el lago Ranco.	"MEJORAMIENTO RUTA T-85 VARIOS TRAMOS EN LAGO RANCO - CALCURRUPE".	"MEJORAMIENTO CONSTRUCCION CONEXION VIAL T-775 (PUERTO NUEVO -QUILLAICO)".
Objetivo general	Apoyar el desarrollo turístico de la región, focalizado al posicionamiento del producto Selva Valdiviana, y la conservación de su patrimonio natural y cultural (MOP,2012)	Mejorar la conectividad entre localidades de la cuenca del Ranco.	Complementar la circunvalación de la Cuenca del Ranco.
Implementación	En ejecución, con retraso. Nuevo contrato de diseño: inicio estimado en dic. 2014, sujeto a disponibilidad presupuestaria del GORE.	En ejecución.	En ejecución.
Meta	Implementación de embarcaderos turísticos en tres localidades del lago Ranco.	Ampliar la conectividad entre localidades de la cuenca del Ranco	Ampliar la conectividad entre localidades de la cuenca del Ranco
Indicador	Los tres embarcaderos construidos y en funcionamiento. 5 años plazo. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2019	Ruta en óptimas condiciones de tránsito de vehículos. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015	Ruta en óptimas condiciones de tránsito de vehículos. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015
Responsable directo	Dirección de obras portuarias	MOP	MOP
Actores relacionados	MOP, GORE, Dirección de obras portuarias.	Municipalidad de Lago Ranco, MOP.	MOP, Municipalidad de Lago Ranco, Dirección de vialidad.
Costo (MM)	\$1.230,0	\$14.000,0	\$5.000,0
Financiamiento	Sectorial, FNDR.	MOP	MOP

Fuente: Elaboración propia.

Sub – ámbito

D.2. Infraestructura portuaria y vial, Red Interlagos Cuenca del Rancho (continuación)

Línea de acción	D.2.4. CONEXIÓN RUTA T-775 CON EL ÁREA URBANA DE LAGO RANCO.
Descripción	Asfaltado de la ruta desde el cruce T - 775 hacia el área urbana de Lago Rancho por el borde del lago.
Objetivo general	Mejoramiento de la conectividad y de los servicios del borde costero del lago Rancho en el sector oriente de la costanera de la localidad de Lago Rancho
Implementación	Proyecto presentado y aprobado.
Meta	Ampliar la conectividad entre localidades de la cuenca del Rancho
Indicador	Ruta en óptimas condiciones de tránsito de vehículos. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2016
Responsable directo	MOP
Actores relacionados	MOP, Municipalidad de Lago Rancho.
Costo (MM)	\$800,0
Financiamiento	MOP



Sub - ámbito

D.3. Infraestructura turística para el fortalecimiento de productos turísticos

Línea de acción	D.3.1. COSTANERA Y PLAYA ESTACIÓN DE LAGO RANCO.	D.3.2. PASEO COSTANERA LAGO RANCO.	D.3.3. CONSTRUCCIÓN DE MIRADORES EN LAGO RANCO
Descripción	Construcción servicios playa estación.	Mejoramiento paseo Costanera Lago Ranco.	Construcción de miradores turísticos en Lago Ranco, específicamente en las localidades de La Junta, Puerto Lapi, Salto del Riñinahue, Laguna Pucura.
Objetivo general	Mejorar accesibilidad y uso del borde del Lago en la comuna de Lago Ranco.	Mejorar accesibilidad y uso del borde del Lago en la comuna de Lago Ranco.	Implementar infraestructura turística en la localidad de Lago Ranco.
Implementación	Actualmente en ejecución.	Actualmente en etapa de licitación.	Actualmente en etapa de ejecución.
Meta	Complementar y mejorar infraestructura turística en el borde del lago Ranco.	Complementar y mejorar infraestructura turística en el borde del lago Ranco.	Complementar y mejorar infraestructura turística en el borde del lago Ranco.
Indicador	Se espera termino del proyecto en 2015. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015	Paseo costanera implementado y habilitado para el uso público. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2016	Se espera implementar 4 miradores en las localidades de La Junta, Puerto Lapi, Salto del Riñinahue, Laguna Pucura. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015.
Responsable directo	Municipalidad de Lago Ranco.	MINVU - espacios públicos	Municipalidad de Lago Ranco.
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, GORE de Los Ríos, Ministerio de Desarrollo Social.	Municipalidad de Lago Ranco, MINVU.	Municipalidad de Lago Ranco.
Costo (MM)	\$60,0	\$645,2	\$40,0
Financiamiento	GORE (LEY CASINO)	MINVU - espacios públicos	FRIL (Ley Casino)

Fuente: Elaboración propia.

Sub – ámbito

D.3. Infraestructura turística para el fortalecimiento de productos turísticos (continuación)

Línea de acción	D.3.4. HABILITACIÓN CIRCUITO ACCESIBLE SECTOR URBANO DE LAGO RANCO.	D.3.5. CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PLAYAS DE FUTRONO	D.3.6. REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PLAYA COIQUE, FUTRONO.
Descripción	Diseño y construcción de circuito pedestre urbano. Accesibilidad discapacitados, idiomas etc.	Construcción de torres salvavidas para playas de Futrono	Reposición de equipamiento para playa Coique de Futrono.
Objetivo general	Diversificar la oferta de actividades turísticas en la localidad de Lago Ranco para garantizar el acceso turístico a todo tipo de personas con capacidades diferentes.	Implementar adecuadamente las playas de la comuna para su uso en temporada estival.	Implementar adecuadamente las playas de la comuna para su uso en temporada estival.
Implementación	Proyecto en etapa de diseño. Se identificaran tramos con alto valor paisajístico que sean un real aporte al desarrollo de actividades de turismo sustentable para el territorio.	Proyecto formulado a la espera de financiamiento.	En ejecución.
Meta	Poner en valor el paisaje de la cuenca, diversificando la oferta de actividades out door en la comuna de Lago Ranco.	Contar con la implementación de seguridad necesaria para el adecuado uso de las playas.	Contar con la implementación de seguridad necesaria para el adecuado uso de las playas.
Indicador	Diseño del proyecto terminado en un año plazo. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015	Torres construidas para inicio de temporada 2016. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2016	Implementación de casetas sanitarias y quiosco de alimentos construidas para inicio de temporada 2015. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015
Responsable directo	Municipalidad de Lago Ranco.	Municipalidad de Futrono.	Municipalidad de Futrono.
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco.	Municipalidad de Futrono.	Municipalidad de Futrono.
Costo (MM)	\$31,0	\$18,0	\$78,0
Financiamiento	Subdere, GORE Los Ríos.	Ley casino	Ley casino

Sub - ámbito
D.4. Seguridad para el turista

Línea de acción	D.4.1. DISEÑO DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA LA ZOIT
Descripción	Para la temporada estival se considera de relevancia aumentar la dotación de salvavidas y personal de seguridad en las playas de mayor demanda y durante todo el año se realizara la fiscalización a los establecimientos turísticos por parte del Servicio de Salud y Servicio de Impuestos Internos
Objetivo general	Fiscalizar y regular la prestación de los servicios turísticos resguardando la seguridad de los visitantes
Implementación	Formular proyecto y planificar en presupuesto municipal
Meta	Plan de seguridad implementado el año 2016
Indicador	Informe de fiscalización de los Servicios Públicos y aumento de dotación de seguridad en playas. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2016
Responsable directo	Municipalidad de Lago Ranco y Municipalidad de Futrono
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco.
Costo (MM)	\$3,0
Financiamiento	Municipalidad de Lago Ranco y Municipalidad de Futrono

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito
D.5. Señalización vial

Línea de acción	D.5.1. CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICA
Descripción	Construcción de Señalética Turística en Sectores Urbanos y Rurales.
Objetivo general	Implementar señalética turística para orientar adecuadamente a los visitantes respecto de la zona y los atractivos que pueden visitar.
Implementación	En ejecución.
Meta	Señalética turística adecuada y en optimas condiciones para inicio de temporada.
Indicador	Señalética instalada en puntos de interés turístico. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015
Responsable directo	Municipalidad de Futrono
Actores relacionados	Municipalidad de Futrono
Costo (MM)	\$20,0
Financiamiento	Ley casino

Fuente: Elaboración propia.

**E. ÁMBITO
Calidad y Capital Humano**

ESTRATEGIAS PROPUESTAS RELACIONADAS EN FODA:

Estrategias Fortalezas Oportunidades:

- Ejecución de actividades de capacitación en el territorio de la cuenca para incrementar la certificación de empresas.
- Convenios de colaboración con entidades técnicas para la capacitación de personal en contacto.



Cerámica zoomorfa Alfarería Pitrén - museo Tringlo. Comuna de Lago Ranco.

Estrategias Fortalezas Amenazas:

- Apoyo de entidades públicas para la implementación de programas de capacitación en la zona.
- Postulación a fondos públicos para implementar programas de capacitación.

Estrategias Debilidades Oportunidades:

- Promocionar y fiscalizar la formalización principalmente de establecimientos de alojamiento y alimentación.

Estrategias Debilidades Amenazas:

- Promover e incentivar la participación en actividades de capacitación para empresas prestadoras de servicios turísticos locales.

**Sub - ámbito
E.1. Política de conciencia turística**

Línea de acción	E.1.1. DESARROLLO DE UN PLAN DE ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN COMUNAL EN TORNO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y LA ZOIT LAGO RANCO - FUTRONO.
Descripción	Ejecutar talleres en colegios, escuelas, liceos y otros abiertos a comunidad en general, con la finalidad de permear en la comunidad local la importancia del desarrollo turístico, del uso de los recursos turísticos, y el cuidado de los recursos naturales.
Objetivo general	Difundir la importancia de la ZOIT en la localidad.
Implementación	Coordinar acciones en conjunto con la política regional de turismo ejecutada por SERNATUR Los Ríos.
Meta	Realizar actividades de difusión de la ZOIT en las comunas de Lago Ranco y Futrono.
Indicador	Talleres ejecutados en 2015. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015
Responsable directo	SERNATUR
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco. SERNATUR Los Ríos.
Costo (MM)	\$3,0
Financiamiento	SERNATUR

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito

E.2. Plan de capacitación para trabajadores del sector

Línea de acción	E.2.1. CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN.	E.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESAS SECTOR TURISMO.	E.2.3. CAPACITACIÓN DE INFORMADORES TURÍSTICOS.
Descripción	Construcción de centro de capacitación turístico en Futrono	Capacitar a empresarios y trabajadores del sector turismo del destino cuenca del lago Ranco.	Capacitar a informadores para homologación de los estándares de atención, horarios, formación mínima, procedimientos entre otros con el fin de entregar información oportuna y precisa a los visitantes.
Objetivo general	Ofrecer un espacio adecuado para la capacitación a trabajadores, empresarios y emprendedores de la ZOIT Lago Ranco - Futrono.	Fortalecer las capacidades de trabajadores, empresarios y emprendedores del destino, en temáticas que fueron consultadas desde el sector privado y actores vinculados a la actividad turística.	Fortalecer los soportes de información turística de la región de Los Ríos.
Implementación	Proyecto formulado a la espera de financiamiento	Proyecto en etapa de licitación para ser implementado al 2015.	Proyecto en etapa de licitación para ser ejecutado a fines de 2014.
Meta	Contar con un espacio que permita realizar actividades de capacitación en un ambiente adecuado y optimo en cuanto a implementación y comodidades.	Capacitar al menos a 30 empresas del destino.	Capacitar a informadores de Lago Ranco y Futrono.
Indicador	Centro construido y en funcionamiento en 2017. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2017	30 empresas capacitadas al 2015. Inicio actividad: 2015 Término de actividad: 2015	Tener informadores turísticos capacitados para temporada 2015. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015
Responsable directo	Municipalidad de Futrono	SERNATUR.	SERNATUR.
Actores relacionados	Municipalidad de Futrono	SERNATUR y empresarios locales, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco.	SERNATUR Los Ríos, Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco.
Costo (MM)	\$60,0	\$12,0	\$3,0
Financiamiento	Ley casino	SERNATUR.	SERNATUR.

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito
E.2. Plan de capacitación para trabajadores del sector (continuación)

Línea de acción	E.2.4. GUÍA TÉCNICA PARA PESCA RECREATIVA.
Descripción	Los beneficiarios serán empresarios, guías turísticos, boteros del río Calcurrupe a quienes se les dará a conocer esta guía y se les entregará para su uso fomento del desarrollo sustentable de la pesca recreativa.
Objetivo general	Fomentar el desarrollo armónico y sustentable de la pesca recreativa tomando en cuenta el nuevo escenario en que se enfrenta.
Implementación	Proyecto en etapa de licitación para ser ejecutado al 2015.
Meta	Capacitar al menos a 20 guías en las comunas de Lago Ranco y Futrono
Indicador	Diseño y producción de una guía técnica de pesca recreativa. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015
Responsable directo	SERNATUR
Actores relacionados	SERNATUR Los Ríos, Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco.
Costo (MM)	\$10,0
Financiamiento	SERNATUR

Sub - ámbito
E.3. Fomento del sello Q y S para prestadores de servicios turísticos

Línea de acción	E.3.1. DIFUSIÓN SELLOS Q Y S PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CUENCA DEL RANCO.
Descripción	Ejecución de acciones de promoción en el destino, principalmente talleres y difusión en medios locales. Incluye un trabajo coordinado entre Sernatur Los Ríos y ambos municipios.
Objetivo general	Dar a conocer a empresas locales los sellos Q y S y los procedimientos para obtener la certificación en cada caso.
Implementación	La actividad se encuentra planificada en el marco de la Política Regional de Turismo de Los Ríos.
Meta	Ejecutar al menos dos talleres de difusión en la Cuenca y que las empresas manifiesten intención en iniciar el proceso de certificación en alguno de los dos sellos.
Indicador	Talleres ejecutados. 10 empresas certificadas en alguno de los dos sellos. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2017
Responsable directo	SERNATUR
Actores relacionados	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco. SERNATUR Los Ríos.
Costo (MM)	\$3,0
Financiamiento	SERNATUR

Fuente: Elaboración propia.

**F. ÁMBITO
Sustentabilidad**

ESTRATEGIAS PROPUESTAS RELACIONADAS EN FODA:

Estrategias Fortalezas Oportunidades:

- Creación y/o aplicación de ordenanzas y normativas turísticas ambientales.
- Difundir y potenciar acciones municipales de cuidado y protección medioambiental.

Estrategias Fortalezas Amenazas:

- Implementar un plan de prevención en el territorio con respecto al Didi-mo, para turistas y comunidad local.
- Potenciar la planificación territorial intercomunal para la protección medioambiental del territorio.



Estrategias Debilidades Oportunidades:

- Articulación de actores para el fomento de actividades productivas sustentables.
- Promover la pesca recreativa sustentable, concientizar a la comunidad y prestadores de servicios.

Estrategias Debilidades Amenazas:

- Implementar y difundir estadísticas de medición de la sustentabilidad del destino con la finalidad de generar medidas de mitigación adecuadas en caso de ser necesario.

**Sub - ámbito
F.1. Desarrollo de buenas prácticas del sector**

Línea de acción	F.1.1. CREACIÓN DE ORDENANZA MEDIO AMBIENTAL
Descripción	- Implementar y difundir estadísticas de medición de la sustentabilidad del destino con la finalidad de generar medidas de mitigación adecuadas en caso de ser necesario.
Objetivo general	Implementar ordenanzas medioambientales que entreguen herramientas de fiscalización y promoción para el cuidado de los recursos naturales y turísticos a cada municipio.
Implementación	En proceso de formulación para su respectiva aprobación por el Concejo Municipal en el caso de Futrono y en etapa de inicio del proceso de elaboración de las ordenanzas en el caso de Lago Ranco.
Meta	Obtener la aprobación de las ordenanzas en ambos municipios.
Indicador	Documentos de ordenanzas impresos, en conocimiento de la comunidad y en ejecución por parte de los municipios. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2016
Responsable directo	Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco.
Actores relacionados	Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco y comunidad local.
Costo (MM)	\$1,0
Financiamiento	Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco respectivamente.

Fuente: Elaboración propia.



Sub - ámbito
F.2. Certificación municipal

Línea de acción	F.2.1. SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM
Descripción	La Municipalidad de Futrono se encuentra en proceso de Certificación Nivel Básico
Objetivo general	Generar conciencia medioambiental a nivel municipal y comunal
Implementación	En proceso de Certificación Nivel Básico
Meta	Creación de la mesa municipal centrado en la temática del proceso de certificación y el Comité Ambiental Comunal para trabajar la protección del medio ambiente en la comuna
Indicador	Certificación obtenida. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2016
Responsable directo	Municipalidad de Futrono
Actores relacionados	Municipalidad de Futrono y Comunidad
Costo (MM)	\$1,0
Financiamiento	Municipalidad de Futrono y Seremi de Medio Ambiente

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito

F.3. Medición sustentable

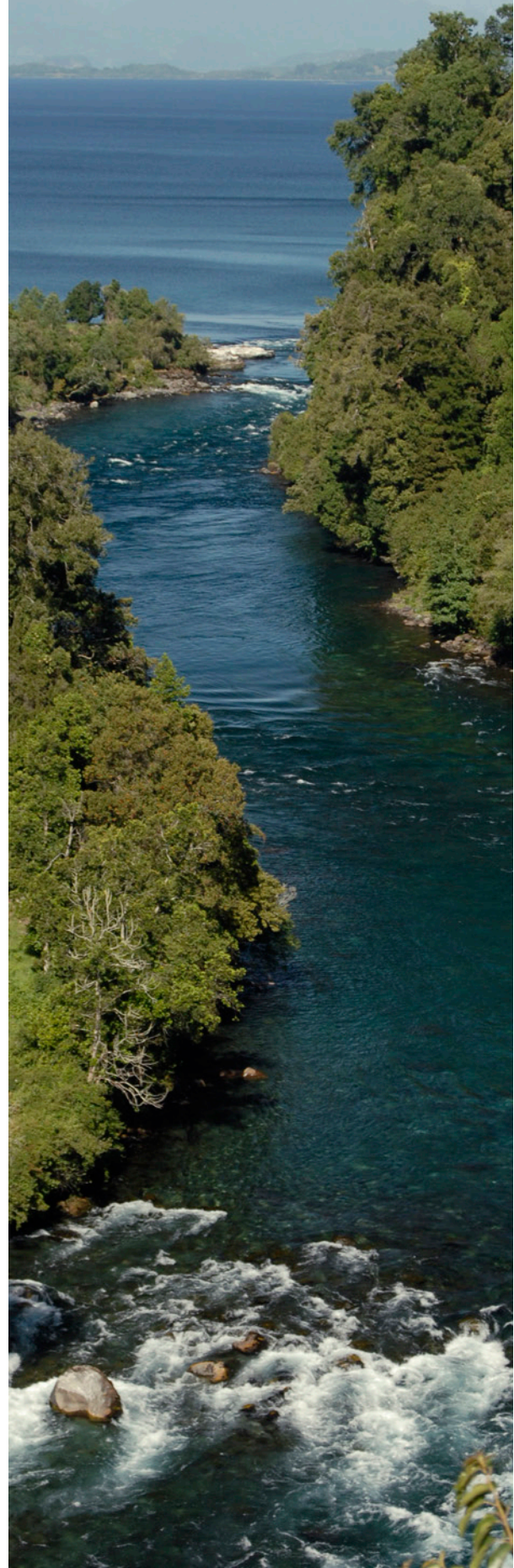
Línea de acción	F.3.1. CONTROL Y MEDICIÓN DIDYMO	F.3.2. PROTECCIÓN RECURSOS ICTIOLÓGICOS DEL DESTINO CUENCA DEL RANCO.
Descripción	Existen 2 proyectos de investigación del Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente y que fueron adjudicados por la UACH: Caracterización del estado trófico de 6 Lagos Nord patagónicos de la región de Los Ríos: distribución, abundancia y diversidad de fitoplancton con especial énfasis en el desarrollo de micro algas potencialmente tóxicas.	El proyecto se denomina "Protección y fiscalización de los recursos ictiológicos del Destino Cuenca del Ranco, comuna de Futrono de la Ilustre Municipalidad de Futrono".
Objetivo general	El objetivo es poder medir las características en cuanto a turbidez y temperatura del agua.	Implementar un sistema de protección a los recursos naturales y especies hidrobiológicas presentes en los Ríos Calcurrupe (este incluye a ambas comunas), Caunahue, Hueinahue, Blanco, Curriñe y Florín, así como también todos los afluentes de éstos, a través, de rondas de fiscalización y estrategias de concientización a la población, durante todo el año.
Implementación	Puntos de medición en el Lago Ranco. Además, los municipios trabajarán en control del Didymo en conjunto con Sernapesca, difundiendo información para prevención y estableciendo puntos de desinfección principalmente en temporada estival.	El proyecto se encuentra aprobado e iniciará su etapa de ejecución durante el 2014.
Meta	Medir las condiciones y calidad del agua. Municipios pueden tomar medidas preventivas.	*Contribuir al desarrollo de la Pesca Recreativa como producto Turístico. *Preparar inspectores de pesca en los principales sectores de la comuna. *Disminuir la depredación de las especies de los cursos hídricos.
Indicador	Informe técnico - UACH. Actividades de prevención, puntos de desinfección - Municipios.	Concientización de la actividad de la pesca recreativa, para la comunidad, estudiantes y turistas que arriban a la comuna. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015
Responsable directo	Universidad Austral de Chile	Municipalidad de Futrono
Actores relacionados	Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco, Sernapesca.	Municipalidad de Futrono y Comunidad, SERNAPESCA.
Costo (MM)	\$117,8	\$54,0
Financiamiento	Fondo de protección ambiental línea de investigación, aporte contraparte UACH.	Municipalidad de Futrono..

Fuente: Elaboración propia.

Sub - ámbito
F.4. Gestión de residuos sólidos.

Línea de acción	F.4.1. GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS, SE NECESITA IMPLEMENTAR EL TRASLADO DE LOS RESIDUOS PARA SU TRATAMIENTO FINAL EN EL VERTEDERO MUNICIPAL PARA LO CUAL SE CONTARÁ CON EL APOYO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE FUTRONO, TODO ESTE SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS IRA DE LA MANO CON ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, CAPACITACIONES PARA EDUCAR A LOS HABITANTES PARA QUE SEPAREN SUS RESIDUOS Y LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE PUNTOS LIMPIOS.
Descripción	Generar una solución a la contaminación del sector de Isla Huapi por concepto de los residuos domiciliarios, también instaurar una cultura con respecto al cuidado del medio ambiente, mostrando a la comunidad diferentes problemáticas como son la deforestación de la isla, la contaminación de las aguas y del suelo.
Objetivo general	Proyecto en etapa de ejecución.
Implementación	Implementar el sistema de tratamiento de residuos y uso de puntos limpios por parte de la comunidad.
Meta	Sistema implementado y funcionando para inicios del 2015.
Indicador	Comunidad Indígena de Isla Huapi. Inicio actividad: 2014 Término de actividad: 2015
Responsable directo	Comunidad indígena Isla Huapi, Municipalidad de Futrono, FPA Ministerio del Medio Ambiente.
Actores relacionados	Comunidad indígena Isla Huapi, Municipalidad de Futrono, FPA Ministerio del Medio Ambiente.
Costo (MM)	\$7,6
Financiamiento	Comunidad indígena Isla Huapi, Municipalidad de Futrono, FPA Ministerio del Medio Ambiente.

Fuente: Elaboración propia.



4. GOBERNANZA DE LA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO

4.1. Definición de la entidad gestora.

La gestión de la gobernanza de la ZOIT Lago Ranco - Futrono estará a cargo de la Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Ranco que es una corporación privada constituida en el 2010. Conjuntamente con esta corporación se trabajara de manera articulada con los municipios de las comunas de Lago Ranco y Futrono quienes participarán como entes consultivos y colaboradores en la gestión, seguimiento y toma de decisiones respecto a los lineamientos estratégicos de trabajo del Plan de Acción ZOIT Lago Ranco - Futrono.

CUADRO 8: Información de entidad gestora responsable.

Nombre/Razón Social	Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Ranco
Rut	65.032497-8
Giro	Corporación Privada Personalidad Jurídica N° 4284 7 del 03.08. 2010
Región	De los Ríos
Dirección	Calle Comercio N° 129
Comuna	La Unión
Provincia	Ranco
Representante legal/Contacto	Augusto Grob Fuchs
Teléfono de contacto	95356651
E-Mail	cuencalagoranco@gmail.com

Fuente: Elaboración propia.

La Corporación inicia su trayectoria en el año 2006 debido al interés de retomar el trabajo asociativo de las comunas de la cuenca del Ranco. A través de una intervención por parte del Instituto de Turismo de la Universidad Austral de Chile, se trabajó para crear una instancia que intervenga en el desarrollo turístico del territorio, lo que derivó en una postulación al "Chile Emprende". Dado que este programa respondía a crear una figura asociativa, se puso en marcha el levantamiento de una Mesa Publico-Privada la que se logro concretar en el mes de diciembre del mismo año, a través del nacimiento del "Consejo Público-Privado de la Cuenca del Ranco". La Estructura del Consejo Publico - Privado se mantuvo desde el 2007 al 2010, por una Asamblea General con 24 actores, 12 Públicos y 12 Privados, instancia presidida por un Directorio que esta compuesto por un representante por comuna.

El 09 de Enero 2007 la Escuela de Turismo de la UACH, a través de un documento formaliza la entrega de la conducción del Consejo de la Cuenca del Ranco, posteriormente el día 05 de Marzo 2007 del mismo año nace la "Secretaría Técnica" de dicho consejo dirigida directamente por el Consejo, contratándose como Secretaria Ejecutiva con oficina en la ciudad de La Unión a la Srta. Roxana Sandoval N.

Al alero de lo anterior se levanto un Equipo Técnico en apoyo a la Secretaría Técnica, con la participación de funcionarios municipales vinculados al turismo y desarrollo productivo, empresarios y algunos servicios públicos.

El 2008 la Cuenca del Ranco fue declarada TERRITORIO EMPRENDE, programa que perduro hasta el 2010.

El día 13 de Julio del 2009, se constituyo la “Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Ranco”, integrada por 23 empresarios de las cinco comunas que conforman el destino y el 03 de Agosto del 2010 se decretó la concesión de la personalidad jurídica de la Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Ranco.

El objetivo general que persigue la organización según sus estatutos es “fomentar el turismo, el deporte, la educación y capacitación, la cultura y en general promover el desarrollo de las actividades relacionadas directa o indirectamente con el eje turístico de las comunas que componen este Consejo, en la Provincia de Ranco, Región de los Ríos, Chile y también difundirlas a nivel nacional y/o internacional, por cualquier medio según sea de conveniencia para las comunas involucradas”. (Ver anexo N° 3 Estatutos de la Corporación, extracto)

Durante estos casi ocho años de trayectoria la Corporación ha mantenido un trabajo constante y sistemático en el territorio, logrando posesionarse con actores locales y regionales siendo participe de diversas organizaciones de carácter consultivo logrando representatividad en las siguientes instancias:

- Mesa de Turismo Público-Privada de la Cuenca del Ranco.
- Mesa de trabajo público-privada Cordón Caulle.
- Mesa Público Privada de la Ruta de Neruda. Al alero de la Política Regional de Turismo
- Mesa de trabajo público-privada humedal de trumao.
- Consejo de Turismo de la Política Regional de los Ríos, y del Comité de Gestión de la Política Regional de Turismo.
- Socios de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos.

Dentro de las acciones destacables de la gestión de la Corporación se pueden mencionar:

a) NORMA SECUNDARIA DE CALIDAD AMBIENTAL: Está iniciativa responde a coordinar acciones para la posible elaboración de Normas Secundarias de Calidad Ambiental (para el Lago Ranco, Maihue y un tramo del Río Bueno); dentro del Marco Normativo Ambiental Chileno una Norma Secundaria de Calidad Ambiental busca establecer los acuerdos sociales y técnicos para proteger estos Recursos Hídricos y asegurar la calidad del Recurso para todas las actividades (consumo humano y las actividades económicas que hagan uso de ella). Gestión que se esta manejando con el apoyo técnico de CONAMA y la Dirección General de Aguas (DGA)

b) ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL RANCO: En el contexto del trabajo asociativo, El Consejo gestiona la reactivación de la “Asociación de Municipalidades del Ranco”, se coordino una reunión con un profesional de la Subdere, Alcaldes y el Consejo con la idea de disponer de Programas de Fortalecimiento en el trabajo Asociativo, se partió con algunas tareas iniciales y la Subdere entrega todo el apoyo técnico y profesional para esta gestión.

c) ALIANZAS: En el contexto de la Asociatividad, se pensó que era necesario crear alianzas con ciertos territorios para trabajar en conjunto objetivos comunes y de esta forma estar mas fortalecidos en la gestión, a esto responde los nexos que se están estableciendo con los siguientes destinos.

- Destinos Región de los Ríos; Destino Siete Lagos y Valdivia Corral
- Comuna de Osorno
- Comuna de Corral
- Destinos Unidos

d) ASESORIA PROYECTO HUELLA DE AVENTURAS Y SABORES DEL RANCO: Uno de los desafíos de la Corporación es realizar asesorías en su territorio, fue así como a través de la Secretaría Técnica de la Corporación se adjudico la asesoría al emblemático proyecto del destino la "RUTA HUELLA DE AVENTURAS Y SABORES DEL RANCO".

e) DIFUSIÓN DE PRODUCTOS LOCALES: Organización de actividades de difusión de productos locales, en donde desatacan Feria Gourmet Sabores y Sensaciones del Rancho y Feria Rancho Diseño. Ambas actividades son de carácter anual que cuentan con apoyo público y privado y son capaces de convocar a un número cada vez mayor de visitantes; en el caso de la Feria Rancho Diseño su primera versión fue en febrero del presente año y convocó aproximadamente a cinco mil personas, se presentaron 44 expositores de los cuales el 43% pertenecía a la cuenca del Rancho. En el caso de la Feria Gourmet sabores y Sensaciones del Rancho, esta partió el 2011 con 2.500 visitantes y en su última versión del 2013 se registraron 7.500 vistas con la presencia de 85 expositores de la cuenca del Rancho y alrededores.

4.1.1. Tipo de entidad gestora

La implementación de un equipo de trabajo de carácter multidisciplinario público privado, involucrando también a actores regionales, como: Gobierno Regional, permitirá establecer un espacio de comunicación referente al desarrollo turístico de las comunas, como elemento guía el desarrollo de esta ZOIT.

Se establecerán comisiones de trabajo tendientes a velar por la conservación del patrimonio turístico, la captación de inversión, el desarrollo de productos, posicionamiento, y el fortalecimiento de la identidad turística local.

De esta manera, se establecerán prioridades de gestión e inversión, así como también, se establecerá un programa de trabajo, estableciendo responsables y seguimiento, todo lo anterior mediante un Convenio de colaboración Público - Privada entre los actores involucrados directa e indirectamente en esta propuesta.

Los principales actores considerados en la implementación de esta estrategia serán:

- Municipalidad de Futrono.
- Municipalidad de Lago Rancho.
- Corporación del Rancho,
- Gobierno Regional,
- Corporación de desarrollo regional,
- SERNATUR Región de Los Ríos.

Además, de algunas organizaciones funcionales y territoriales como las siguientes:

- Cámaras de comercio y turismo de ambas comunas.
- Redes de turismo rural,
- Agrupaciones de artesanos comunales
- Clubes de pesca y caza,
- Comunidades indígenas,
- Juntas de vecinos comunales.
- Corporación Futrono,
- Clubes de rodeo,
- Clubes deportivos.

En conjunto, la idea es alcanzar un mayor crecimiento y desarrollo turístico sostenible, estableciendo metas precisas para alcanzar este objetivo, entre ellas:

- Establecer un equipo de trabajo multidisciplinario y representativo.
- Aumentar la oferta turística incorporando valor agregado, innovación y competitividad.
- Incorporar mayor dispersión geográfica a servicios de excursiones y rutas turísticas.
- Establecer sistema de estandarización de calidad y precio, a través de la Asociatividad.
- Generación de encadenamientos productivos entre oferentes de servicios turísticos y productores agroalimenticios.
- Desarrollar Actividades comunitarias, con énfasis identitario entre ambas comunas.
- Aumento de conciencia turística, entre los habitantes del territorio.
- Aumento en registro de prestadores de servicios SERNATUR, y aumento de empresas insertas en las Normas de Calidad SERNATUR.
- Establecer de manera conjunta un plan de desarrollo turístico y marketing Territorial

4.1.2. Estructura organizacional

FIGURA 2: Estructura Gobernanza ZOIT Lago Ranco Futrono



Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.1. DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y FUNCIONES.

FIGURA 3: Descripción cargos y funciones gobernanza ZOIT.

ENTIDAD	CARGO	FUNCIONES
Corporación consejo privado de la Cuenca del Ranco	Director	Gestionar, monitorear y dar cumplimiento al Plan de acción de la ZOIT Cuenca del Lago Ranco
Municipalidad de Futrono	Asesor colaborador	Colaborar en la gestión y articular recursos y redes de apoyo para dar cumplimiento al plan de acción
Municipalidad de Lago Ranco	Asesor colaborador	Colaborar en la gestión y articular recursos y redes de apoyo para dar cumplimiento al plan de acción

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3. Modelo de gestión

El modelo de gestión de la ZOIT Lago Ranco – Futrono, se establecerá mediante un mecanismo participativo público privado, el cuál será dirigido por la Corporación consejo privado de la Cuenca del Ranco, con la colaboración y participación activa en la toma de decisiones de ambos municipios, los que tendrán derecho a voto respecto de los lineamientos estratégicos y actividades que se deseen realizar. Respecto a la participación ciudadana estará resguardada a través de los municipios locales con charlas y talleres informativos y reuniones de carácter consultivo en aquellas materias que atañen el desarrollo integral de los territorios.

Con respecto a la participación de los empresarios estos estarán representados por la Corporación sin perjuicio de que se pueden integrará a futuro otras organizaciones de carácter empresarial. A su vez, la Corporación realizará, al igual que los municipios locales, actividades informativas y consultivas con los empresarios para incluirlos en la toma de decisiones de la ZOIT.

4.2. Presupuesto y financiamiento

La Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Ranco es una entidad que gestiona la obtención de recursos para su financiamiento tanto en el ámbito público como privado, una muestra de ello es la cantidad de recursos que desde el 2008 a obtenido y gestionado exitosamente los que suman más de 233 millones de pesos. A continuación se presenta un cuadro con el resumen de los proyectos más importantes gestionados por la Corporación.

CUADRO 9: Proyectos de la Corporación.

AÑO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO
2008	Asesoría y Gerencia Técnica Programa Cuenca del Rancho Emprende	Privados	Sercotec	\$ 5.500.000
2009	"Asistencia Técnica para Elaboración de talleres Comunes para la Construcción del Plan Operativo del territorio año 2009 Cuenca del Rancho Emprende", en el marco Plan de Desarrollo Territorial 2008 del Territorio Cuenca del Rancho Emprende	Privados	Sercotec	\$ 3.000.000
	Ejecución "Proyecto Ruta Huella de Aventuras y Sabores del Rancho"	20% Co financiamiento Privados	Sercotec	\$ 16.527.778
2010	Centro de Gestión y Desarrollo Empresarial de la Cuenca del Rancho	20% Co financiamiento Privados	Sercotec	\$ 15.000.000
2011	Feria Gastronómica "Sabores y Sensaciones del Rancho" - I Versión	Privados		\$ 23.000.000
	Diagnóstico Estratégico para el desarrollo turístico Comuna de La Unión.		Subvención Municipalidad La Unión	\$ 3.000.000
2012	Sabores y Sensaciones del Rancho - II Versión	Privados	Bien Club- Corporación Regional de Desarrollo Productivo De Los Ríos.	\$ 40.000.000
	Plan de Atracción de Inversiones para La Unión, Capital Provincial- Seminario Provincial y Diagnostico de capacidades para la atracción de inversiones y reinversión.	Privados	Subvención Municipalidad de La Unión.	\$ 3.000.000
	Fortalecer la capacidad de gestión estratégica de la Corporación Privada de la Cuenca del Rancho	20% Co Financiamiento Privado	Fortalecimiento Gremial de SERCOTEC	\$ 11.819.600
2013	Plan de Acción Promocional de Huella de Aventuras y Sabores del Rancho, para capturar nuevos mercados de corta distancia, así romper estacionalidad y lograr posicionamiento del destino Cuenca del Rancho.	20% Co Financiamiento Privado	Iniciativa de desarrollo Territorial (IDT) SERCOTEC	\$18.000.000
	Feria Gastronómica Sabores y Sensaciones del Rancho - III Versión	Privados	Bien Club- Corporación Regional de Desarrollo Productivo De Los Ríos.	\$ 50.000.000

AÑO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO
2014	I Feria del diseño, la decoración y Arte; RANCO DISEÑO	Privados	Bien Club- Corporación Regional de Desarrollo Productivo De Los Ríos. Aporte Municipalidad de Lago Ranco	\$ 34.760.000
	Identificar, fortalecer y Promover la Identidad Patrimonial de la Cuenca del Ranco. Plan de Trabajo 2014-2015	En proceso de Ingreso proyecto al Consejo Cultural, para el Comité Calificador de Donaciones Culturales. Luego buscar empresas que pueden donar dinero y obtener a cambio beneficios tributarios.		
	Sabores y Sensaciones del Ranco 2014	En proceso de Gestión con Privados	(En proceso de Formulación) Bien Club-	
	Ranco Diseño 2015	En proceso de Gestión con Privados	(En proceso de Formulación) Bien Club-	

Fuente: Elaboración propia.

En relación al financiamiento del Plan de Acción para la ZOIT Lago Ranco Futrono, se presenta un cuadro resumen en los anexos en donde se demuestra que el financiamiento de las actividades programadas proviene de fondos públicos gestionados por los municipios locales, fondos regionales y fondos concursables, así como fondos de carácter privado a través de donaciones, auspicios y gestión de la propia Corporación. Ver Anexo N° 4: Tabla resumen de Plan de Acción con presupuesto y fuentes de financiamiento.

4.3. Seguimiento y evaluación

Dado al activo rol que ejerce la Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco en el desarrollo del tejido empresarial de la ZOIT Futrono - Lago Ranco, se implementará un plan de seguimiento a cargo de la gerencia de la ZOIT, el cual realizará seguimiento a las actividades propuestas en el Plan de Acción y enviará reportes semestrales a las entidades involucradas en la gestión y a actores públicos y privados relevantes, de tal manera de mantener informados e involucrados a todos los entes relacionados. Se realizarán igualmente reuniones semestrales entre los componentes de la entidad gestora de la ZOIT las que tendrán carácter informativo y de toma de decisiones respecto a nuevas acciones necesarias de incorporar en el Plan de Acción, necesidad de medidas correctivas o actualizaciones al Plan.

Lo anterior permitirá mantener un Plan de Acción monitoreado y actualizado, a fin de cumplir adecuadamente con el seguimiento bianual requerido por el reglamento ZOIT y facilitar la gestión de la entidad gestora.

4.4. Propuesta de ordenamiento ZOIT

4.4.1. Descripción Límites ZOIT

El límite de la ZOIT Ranco - Futrono comienza en el punto (1) 735238-5531040, Avanza por la línea divisoria de aguas de la cuenca del río Riñinahue, en dirección norte-sur, continua bordeando el límite sur de la comuna de Ranco, con la comuna de Entre Lagos, hasta el límite del Parque Nacional Puyehue (2) 728590-5520305, este lo cruza en dirección sur-este siguiendo el límite comunal, hasta el límite con argentina (3) 763630-5506230.

Posteriormente en dirección sur a norte, continua por el límite con Argentina, hasta intersección de los límites comunales de Futrono y Panguipulli en el punto (4) 771780 - 5558442, desde este punto sigue por la divisoria de aguas de la cuenca del río Curringue.

En el punto (5) 766369-5570284 el límite cambia de sentido a Sur - Norte, siguiendo la misma divisoria de aguas anterior, hasta el punto (6) 755856-5544402, donde continua con rumbo este-oeste por el límite norte del área comprendida por un radio de 500 metros al centro de la calzada de la ruta caminera Llifén- Curriñe, hasta el punto (7) 746245-554623 donde toma rumbo sur-norte por la divisoria de aguas (este) de la cuenca del río Cumilahue (brazo oeste).

En el punto (8) 747166-5555614 continua por la divisoria de la cuenca del río Caunahue Siguiendo en dirección sur a norte, hasta el límite con la Reserva Mocho Choshuenco en punto (9) 752444-5571746, el límite continua con dirección norte-este abarcando el área de esta reserva perteneciente a la comuna de Futrono.

En el punto (10) 757991-5576991 cambia a dirección este por el límite comunal de Futrono, hasta punto (11) 735676-5569469 donde sigue la divisoria de aguas del río Caunahue, en dirección norte-sur hasta el punto (12) 731579-5557065, para posteriormente avanzar por la divisoria de aguas de la parte inferior de la cuenca del río Quimán en dirección oeste hasta el punto (13) 728549 - 5557126, desde este punto cruza el río Quimán para posteriormente continuar con la divisoria de aguas de la Cuenca del río Coique desde el punto (14) 727880-5558080.

En el punto (15) 71577-5558292, continua con el límite generado por un radio de 500 metros desde el eje de la calzada del camino que une la localidad Nontuela (desde el límite comunal) con Futrono, en el punto (16) 715656-5556689 continua siguiendo la cota 200 en dirección sur- oeste hasta el Punto (17) 709700-5550540 desde donde continua por el límite comunal de Futrono con la Comuna de La Unión hasta el punto (18) 711860-5548469 donde continua por el límite comunal de La Unión con Lago Ranco hasta el punto (19)701763-5541180.

Continúa en dirección sur-este, con el límite sur generado por un radio de 500 metros. desde el eje de la calzada del camino que une la localidad de Puerto Lapi con el pueblo de Lago Ranco hasta el punto (20)707429-5537054 , para continuar por el límite sur- este de la divisoria de aguas del Estero Quillin en el punto (21) 707566-5533193, donde sigue el límite generado por un radio de 500 metros. Desde el eje de la calzada del camino que une la localidad Río Bueno - Ignao- Lago Ranco (desde el límite comunal de Lago Ranco) en el punto (22) 707923-5532193.

Continúa por el límite sur de la suma de la divisoria de aguas del Estero Quillin y Chamul y por la divisoria de aguas del río Iculpe tanto en su límite norte como sur.

Desde el punto (23) 721649-5531887 bordea el límite generado por el radio de 500 metros. a partir del eje de la calzada del camino que une el pueblo de Lago Ranco con Riñinahue, hasta llegar al punto 1.

UTM 18 S

Datum WGS 1984

4.4.4. Productos asociados por comuna.

A) TABLA 4: PRODUCTOS LAGO RANCO

Áreas Asociadas	Centros	Corredores	Productos	Actividades
Rupumeica	Rupumeica	Camino Riñinahue - Pocura - Rupumeica Alto. Maihue - Maqueo - Hueinahue - Rupumeica.	Ecoturismo, turismo aventura, etnoturismo, agroturismo. Pesca deportiva.	Cabalgatas, Mountain bike, pesca deportiva, flora y fauna, fotografía, trekking, etc.
Nilahue	Llifén, Ranco	Ruta Río Bueno - Lago Ranco - Llifén.	Ecoturismo, turismo aventura, etnoturismo, agroturismo. Pesca deportiva, artesanías.	Cabalgatas, Mountain bike, pesca deportiva, flora y fauna, fotografía, trekking, etc.
Illahuapi	Ranco	Ruta Río Bueno - Lago Ranco - Llifén.	Ecoturismo, turismo aventura, etnoturismo, agroturismo. Pesca deportiva, artesanías.	Cabalgatas, Mountain bike, pesca deportiva, flora y fauna, fotografía, trekking, etc.
Ranco	Ranco	Ruta Río Bueno - Lago Ranco - Llifén.	Turismo aventura, etnoturismo, playa, agroturismo. Pesca deportiva, artesanías. Animaciones étnicas.	Cabalgatas, Mountain bike, pesca deportiva, flora y fauna, fotografía, trekking, etc.

B) TABLA 5: PRODUCTOS FUTRONO

Áreas Asociadas	Centros	Corredores	Productos	Actividades
Futrono	Futrono	Ruta Reumen - Futrono - Llifén - Lago Ranco. Ruta Río Bueno - lago Ranco - Llifén.	Ecoturismo, turismo aventura, etnoturismo, agroturismo.	Playa, navegación, cabalgatas, mountain bike, buceo.
Llifén	Llifén	Ruta Reumen - Futrono - Llifén - Lago Ranco. Ruta Río Bueno - lago Ranco - Llifén.	Ecoturismo, turismo aventura, etnoturismo, agroturismo. Pesca deportiva.	Playa, navegación, cabalgatas, mountain bike, pesca deportiva, termalismo.
Huapi	Huapi	Rutas principales y servicios de navegación lacustre entre Puerto Futrono e Isla Huapi.	Etnoturismo, Artesanías. Pesca deportiva.	Navegación, cabalgatas, artesanías, animaciones étnicas, pesca deportiva.
Maihue	Maihue	Camino Llifén - Chabranco - Maihue - Maqueo. Camino Riñinahue - Pocura - Rupumeica Alto.	Ecoturismo, turismo aventura, etnoturismo, agroturismo. Pesca deportiva.	Playa, navegación, cabalgatas, mountain bike, pesca deportiva, termalismo.



Trilla a Yegua Suelta - Península de Illahuapi comuna de Lago Ranco.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

a) Información primaria.

- Municipalidad de Lago Ranco.
- Municipalidad de Futrono.
- Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Ranco
- SERNATUR Región de Los Ríos.
- Secretaria Ministerial de Obras Públicas Región de Los Ríos.

b) Información secundaria, documentos y estudios técnicos.

- Solicitud ZOIT Lago Ranco - Futrono 2013.
- Pladeco, Lago Ranco, 2010 - 2014.
- Pladetur, Futrono, 2011.
- Plan de Acción zona de interés turístico Siete Lagos.
- Estatutos Corporación Lago Ranco, 2010.
- Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Ríos 2009 - 2019,
- Plan Regional de infraestructura y gestión del recurso hídrico al 2021 del MOP Región de Los Ríos, 2012.
- Estrategia Nacional de Turismo 2012 - 2020,
- Diagnóstico del sistema turístico en la Cuenca del Ranco, 2010.
- Plan Política Regional 2014 - 2015, SERNATUR Región de Los Ríos.
- Desafíos y experiencias de capacitación para un turismo de gestión comunitaria, Manuel Gedda Ortíz, Centro de desarrollo local, Pontificia Universidad Católica de Chile, sede regional Villarrica, 2010.
- Plan de Acción los propuestos en el documento Agenda 21 para la Industria del Turismo de la OMT.
- Diagnóstico del sistema turístico en la Cuenca del Ranco, Peña, et al, 2010.
- Turismo de naturaleza: Un nicho no potenciado en Pucón. Publicado por Roberto Nappe, en Marketing de Destinos, 06 Abril de 2014.

ANEXOS

ANEXO Nº1: ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN ZOIT LAGO RANCO – FUTRONO

FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	LUGAR	DETALLE PARTICIPANTES (nº)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
No definida.	Socialización Plan de acción ZOIT Lago Ranco - Futrono con comunidad local	Futrono	Consejo municipal, comunidad local de Futrono.	Se realizará una actividad de presentación y socialización del plan de acción con la comunidad local en el mes de septiembre de 2014.
05-sep-14	Socialización Plan de acción ZOIT Lago Ranco - Futrono con comunidad local	Lago Ranco	Se difundió a toda la comunidad de la cuenca del Ranco, considerando las localidades insertas en las comunas de Lago Ranco y Futrono.	Enlaces de difusión radial: https://soundcloud.com/comunicaciones-muni-ranco/esteban-garrido-exposicion-zoit
05-sep-14	Taller de socialización Plan de acción ZOIT Futrono Lago Ranco con comunidad local	Lago Ranco	Representantes del sector empresarial local, actores locales relevantes, comunidad general. (12)	Enlaces de difusión radial: https://soundcloud.com/comunicaciones-muni-ranco/silvia-matamala-profesional-a-cargo-del-plan-de-accion-zoit
04-sep-14	Reunión de coordinación Gestión territorial turística Cuenca del Lago Ranco.	Lago Ranco	Representantes de ambos municipios, Lago Ranco y Futrono, Sernatur Los Ríos. (7)	Se dio a conocer el grado de avance del Plan de Acción para su presentación formal.
29-ago-14	Socialización Plan de Acción ZOIT Lago Ranco - Futrono 2014	Lago Ranco	Empresarios socios y participantes de la Cuenca del Lago Ranco	Se presentó el detalle del plan de acción de la ZOIT y se validó con los participantes.
15-ago-14	Firma convenio colaborativo "Ruta de Neruda"	Valdivia	Sernatur Los Ríos, Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Alcaldes de Futrono y Lago Ranco.	Se firmó convenio para la elaboración del proyecto que pretende sentar las bases históricas para el diseño y puesta en marcha del circuito de la Ruta de Neruda en la Cuenca del Ranco.
02-ago-14	2º Etapa proceso metodológico valoración de criterios de evaluación PN Puyehue.	Valdivia	Asistieron representantes de los municipios de Lago Ranco y Río Bueno, Sernatur, MOP, Bienes Nacionales, GORE, Corporación de desarrollo productivo de la Región de Los Ríos, Conaf. (15)	Validación de criterios a aplicar en el proceso de toma de decisiones y zonificación para la determinación de rutas potenciales para el Parque Nacional Puyehue, Región de Los Ríos.
01-ago-14	Taller de socialización "Estudio Puesta en valor del territorio Parque Nacional Puyehue, Región de Los Ríos"	Valdivia	Asistieron representantes de los municipios de Lago Ranco y Río Bueno, Sernatur, MOP, Bienes Nacionales, GORE, Corporación de desarrollo productivo de la Región de Los Ríos, Conaf. (16)	Dar a conocer los avances y resultados del estudio a los representantes de servicios públicos y municipios locales involucrados.

FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	LUGAR	DETALLE PARTICIPANTES (nº)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
31-jul-14	Seminario "Tendencias y desafíos del destino turístico Cuenca del Ranco"	Río Bueno	Empresarios de la Región, de la Cuenca, comunidad general, representantes de municipios, universidades locales.	Analizar y dar a conocer las potencialidades y los desafíos de la Cuenca del Ranco para desarrollar el territorio en torno a la actividad turística sustentable.
31-jul-14	Cuarta reunión de coordinación	Corporación Lago Ranco.	Representantes de la Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco, Corporación de Lago Ranco.(4)	Se trabajó en la elaboración del Plan de Trabajo, validación y corroboración de la información de los servicios públicos y municipios.
29-jul-14	Proyecto expediente Ruta de Neruda	Lago Ranco	Representantes de la Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, empresarios turísticos, empresa consultora a cargo del estudio, Cuenca del Lago Ranco, Sernatur, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.(7)	Se presentaron alcances del estudio y los asistentes aportaron con observaciones y datos relevantes para realizar una buena investigación inicial que de paso al expediente de Neruda. Este proyecto incorpora acciones de validación con la comunidad entre los meses de agosto y septiembre de 2014.
15-jul-14	Primera reunión de coordinación Turismo Cuenca del Lago Ranco	Futrono	Representantes de las Municipalidades de Futrono, Lago Ranco, La Unión, Paillaco, Río Bueno. (14)	Promover el desarrollo del destino Cuenca del Lago Ranco, para lo cual se articulará una mesa público-privado, que integre las cinco comunas del territorio que permitan dicho desarrollo. Enlace de la noticia: http://www.diariolaguino.cl/noticia/actualidad/2014/07/lago-ranco-futrono-paillaco-y-río-bueno-coordinaron-acciones-para-el-desarrollo-del-turismo-lacustre
11-jul-14	Tercera reunión de coordinación	Corporación Lago Ranco.	Representantes de la Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco, Corporación de Lago Ranco.(4)	Se trabajó en la elaboración del Plan de Trabajo, validación y corroboración de la información de los servicios públicos y municipios.
04-jul-14	Taller de socialización "Estudio Puesta en valor del territorio Parque Nacional Puyehue, Región de Los Ríos"	Valdivia	Asistieron representantes de los municipios de Lago Ranco y Río Bueno, Sernatur, MOP, Bienes Nacionales, GORE, Corporación de desarrollo productivo de la Región de Los Ríos, Conaf. (23)	Dar a conocer los avances y resultados del estudio a los representantes de servicios públicos y municipios locales involucrados.

FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	LUGAR	DETALLE PARTICIPANTES (n°)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
02-jul-14	Segunda reunión de coordinación	Corporación Lago Ranco.	Representantes de la Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco, Corporación de Lago Ranco. (4)	Se trabajó en la elaboración del Plan de Trabajo, validación y corroboración de la información de los servicios públicos y municipios.
12-jun-14	Primera reunión de coordinación para elaboración del plan de Trabajo ZOIT 2014	Corporación Lago Ranco.	Representantes de la Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco, Corporación de Lago Ranco, Consejales de Futrono, Presidente de la Corporación Cuenca del Ranco.(6)	Se trabajó en la elaboración del Plan de Trabajo, validación y corroboración de la información de los servicios públicos y municipios.
06-jun-14	Reunión de validación Área de estudio "Puesta en valor del territorio Parque Nacional Puyehue, Región de Los Ríos"	Valdivia	Asistieron representantes de los municipios de Lago Ranco y Río Bueno, Sernatur, MOP, Bienes Nacionales, GORE, Corporación de desarrollo productivo de la Región de Los Ríos, Conaf. (14)	Socializar y validar con los actores claves regionales las áreas y delimitaciones que se tendrán en cuenta en el estudio.
23-may-13	Taller participativo Proyecto: "Análisis territorial productivo del Cordón Caulle, como línea base para la puesta en valor del territorio basado en la innovación y el emprendimiento". (Universidad Católica de Temuco)	Lago Ranco	funcionarios municipales, representantes de comunidades indígenas y pequeños empresarios, de las comunas de Lago Ranco, Río Bueno y Futrono	Dar a conocer estado de avance del proyecto, socializar propuesta de unidades territoriales productivas definidas, priorizar actividades económicas compatibles con TIE.

Fuente: Elaboración propia.

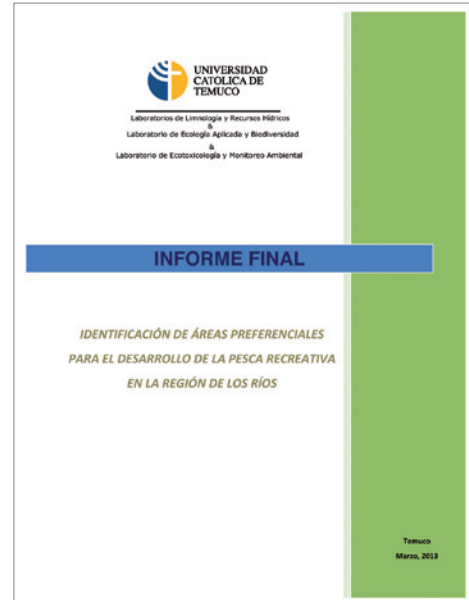
Nota: Sumado a las actividades aquí descritas, se tiene considerado en el Plan de acción, una vez aprobada la ZOIT, variadas actividades de socialización y participación ciudadana específicamente en los puntos A.1. Articulación de actores para la competitividad, A.2. Integración opinión ciudadana y A.3. Integración pueblo mapuche. Además, en otras acciones del Plan se describen también acciones que incorporan la participación de actores locales (públicos, privados, comunidad) según la pertinencia y relevancia en cada caso.



Acciones coordinadas público -privadas con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos.



Socialización proyecto de El Caulle.



Socialización Puesta en Valor PN Puyehue, Región de Los Ríos



Primera reunión de coordinación Turismo Cuenca del Lago Ranco (15 de julio de 2014)



Reunión de coordinación Gestión territorial turística Cuenca del Lago Ranco. (4 de septiembre de 2014)



Taller de socialización Plan de acción ZOIT Futrono Lago Ranco con comunidad local (5 de septiembre de 2014)

Lago Ranco, Septiembre de 2014

De: Sr. Gabriel Rojas Rudolph
Presidente Cámara de Turismo de Lago Ranco A. G.

A: Javiera Montes Cruz
Subsecretaria de Turismo

Junto con saludarla, es para nosotros importante como Cámara de Turismo de la comuna de Lago Ranco, manifestar nuestro apoyo en el proceso de validación y continuidad de la declaratoria Territorio ZOIT Futrono Lago Ranco.

Es necesario precisar, que nuestra agrupación "Cámara de Turismo de Lago Ranco A.G." Rut: 65.059.571-8, es conformada por diversos empresarios del turismo de las comunas de Futrono y Lago Ranco, y ha participado activamente del proceso de formulación del plan de acción ZOIT.

Finalmente, expreso mi más firme apoyo a este proceso de planificación, el cual estamos seguros, beneficiará el desarrollo territorial y generará nuevas oportunidades de crecimiento empresarial del rubro.

Sin otro particular y comprometiendo nuestra ayuda en lo que se requiera, me despido atentamente.



Gabriel Rojas Rudolph

10.682.517-3

PRESIDENTE CAMARA DE TURISMO DE LAGO RANCO

ANEXO Nº2: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Plan de Ordenamiento Territorial	Para ambas comunas y describe los principal lineamientos de desarrollo para estos Territorios Lago Ranco y Futrono: 2008, UCT (Universidad Católica de Temuco)
Plan Regional de Desarrollo Turístico	Solo existe Política Regional de Desarrollo Turístico que está orientada a potenciar el desarrollo Turístico de toda la Región de Los Ríos.
Plan Regulador Intercomunal	La elaboración de este instrumento está acordado por ambos municipios y se encuentra la solicitud presentada al Gobierno Regional.
Plan Regulador Comunal	Ambas comunas cuentan con este instrumento y están orientados a potenciar la vocación turística del territorio. Lago Ranco: en actualización 2012-2013 POLIS. Actualmente en proceso de aprobación, se incorpora junto con el Plan regulador urbano, dos seccionales de las localidades de Ignao y Riñinahue, por lo que aumentaría el porcentaje urbano comunal. Futrono: en actualización 2012-2013 POLIS.
Pladeco	Ambas comunas cuentan con este instrumento de desarrollo y orientación con clara vocación de Destino Turístico y desarrollo en todas las áreas productivas Lago Ranco: 2012. INGGECAP Ltda. Futrono: 2012. UFRO.
Pladetur	Ambas comunas cuentan con este instrumento que refuerzan el desarrollo Turístico de las Comunas y del Territorio Lago Ranco: 2004. Programa Servicio País Futrono: 2009. SERNATUR
Otro	Ambas comunas cuentan además con otros instrumentos que dirigen y validan la vocación turística del territorio como son: 1. Plan de Ordenamiento territorial POT. 2. ZOIT - SERNATUR y Municipios año 2009 comunas Lago Ranco y Futrono. 3. Plan de Desarrollo Económico Local - Futrono año 2008 - Municipalidad de Futrono 4. Estrategia de Desarrollo Territorial - 2008.

Otro

5. Plan de Acción Comunal - 2008 - Agenda Local 21- Subsecretaría Gob. Regional.
6. Plan Seccional Bahía Coique - 1996 - Municipalidad de Futrono.
7. Plan Seccional Ignao - 2004.
8. Reserva Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes, área natural protegida declarada reserva de la biósfera por la Unesco en septiembre de 2007 por WWF, en las regiones de Los Lagos y Los Ríos de Chile. Incluye los Parques Nacionales Vicente Pérez Rosales, Puyehue, Villarrica, Alerce Andino y Hornopirén; y las Reservas Naturales Mocho Choshuenco, Llanquihue y Futaleufú.
9. Análisis productivo del Cordón Caulle, como línea base para la puesta en valor del territorio basado en la innovación y el emprendimiento. El objetivo de este análisis es diseñar un plan de acción destinado al desarrollo del Cordón Caulle como territorio productivo de innovación y emprendimiento sustentado en la generación de servicios y/o productos turísticos de intereses especiales y complementarios del mismo.
10. Diagnóstico y Fortalecimiento del Producto indígena del destino Cuenca del Lago Ranco - SERNATUR.2014.
11. Puesta en Valor del territorio Parque Nacional Puyehue, Región de Los Ríos.
12. Plan para el Desarrollo Turístico de la Región de Los Ríos 2011-2014.
13. Puesta en valor R.N. Mocho Choshuenco, agosto de 2012 - abril de 2014. Proyecto de carácter nacional y regional, bajo un trabajo interinstitucional del Gobierno Regional, SEREMI de Economía, SERNATUR, Bienes Nacionales, CONAF, MINAGRI, Vialidad, MOP y La Corporación Regional; que bajo el Reglamento Nacional de Concesiones turísticas en Áreas Silvestres Protegidas, ha identificado la Reserva Mocho Choshuenco como una de las cinco áreas prioritarias a nivel nacional.
14. Programa "Identificación de áreas preferenciales para el desarrollo de Pesca Recreativa en la Región de Los Ríos". En el marco de la implementación de Ley de Pesca Recreativa (Ley N° 20.256), la Política Regional de Turismo y en un trabajo interinstitucional coordinado en conjunto a SERNAPESCA, SERNATUR, CORFO y Gobierno Regional.
15. Confección de un estudio de caracterización y guía de manejo para terreno fiscal con alto valor en biodiversidad a ejecutarse en el sector Cerro Ili, ubicado en la comuna de Lago Ranco, Región de Los Ríos.

ANEXO Nº3: ESTATUTOS CORPORACIÓN CONSEJO PRIVADO CUENCA DEL RANCO



ESTATUTOS CORPORACIÓN CONSEJO PRIVADO DE LA CUENCA DEL LAGO RANCO

TÍTULO PRIMERO: Nombre, objeto y domicilio:

ARTÍCULO PRIMERO: Constitúyase una Corporación de derecho privado sin fines de lucro que se regirá por el Decreto Supremo de Justicia Nº 110 de fecha 17 de enero de 1979, publicado en la edición del Diario Oficial de fecha 20 de marzo de 1979, las normas que lo modifican, y por el presente Estatuto; y que se denominará “CORPORACIÓN CONSEJO PRIVADO DE LA CUENCA DEL LAGO RANCO”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Corporación tiene como objetivo principal fomentar el turismo, el deporte, la educación y capacitación, la cultura y en general promover el desarrollo de las actividades relacionadas directa o indirectamente con el eje turístico de las comunas que componen este Consejo, en la Provincia de Ranco, Región de los Ríos, Chile y también difundirlas a nivel nacional y/o internacional, por cualquier medio según sea de conveniencia para las comunas involucradas.

ARTÍCULO TERCERO: Para todos los efectos legales el domicilio de la Corporación será la comuna de La Unión, provincia de Ranco, Región de los Ríos y tendrá carácter de nacional.

TÍTULO SEGUNDO: De los Socios o Miembros.

ARTÍCULO CUARTO: La Corporación tendrá tres categorías de socios: los socios fundadores, los socios colaboradores y los socios adherentes.

ARTÍCULO QUINTO: Los socios fundadores de la Corporación corresponden a las personas naturales que concurren a su formación, y que tienen la plenitud de los derechos y obligaciones establecidos en estos estatutos.

ARTÍCULO SEXTO: Los socios colaboradores están constituidos por las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyo ingreso sea expresamente aceptado por la Asamblea General Ordinaria, previa petición de incorporación por escrito, debidamente patrocinada y formulada al Directorio, los que tendrán solo las obligaciones consignadas en la letra c) del artículo octavo de estos estatutos, y las atribuciones contempladas en las letras c) y d) del artículo noveno de estos estatutos. El Directorio deberá pronunciarse sobre la solicitud de ingreso de un socio colaborador, en la primera Sesión Ordinaria que se celebre después de presentada ésta.

ANEXO Nº4: RESUMEN PLAN DE ACCIÓN CON PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PLAN DE ACCIÓN/ sub ámbitos	Financiamiento	Costo (MM)	Financiamiento
A.1. Articulación de actores para la competitividad.	A.1.1. Fortalecimiento de asociaciones gremiales vinculadas al desarrollo turístico del territorio.	\$1,5	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco.
	A.1.2. Diseño de un plan de difusión respecto a la gestión de la ZOIT.	\$1,0	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco.
	A.1.3. Articulación público privada.	\$2,0	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco, Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco.
A.2. Integración de opinión ciudadana	A.2.1. Actividades de participación ciudadana.	\$2,0	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco, Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco, SERNATUR.
A.3. Integración del pueblo mapuche	A.3.1. Programa de integración mapuche	\$6,0	SERNATUR, Fosis, Conadi, Sercotec, Chile emprende.
B.1. Levantamiento de información y estadística de la zona	B.1.1. Articulación para el levantamiento de la información del destino	\$2,0	Municipio de Lago Ranco, Municipio de Futrono, SERNATUR Los Ríos.
B.2. Análisis y seguimiento de la información	B.2.1. Documento técnico de análisis de temporada.	\$2,0	Municipio de Lago Ranco, Municipio de Futrono, SERNATUR Los Ríos.
B.3. Registro de prestadores de servicios turísticos	B.3.1. Catastro de prestadores de servicios turísticos.	\$0,5	Municipio de Lago Ranco, Municipio de Futrono, SERNATUR Los Ríos.
C.1. Definición de mercado objetivo	C.1.1. Diseño de plan de marketing para la Cuenca del Lago Ranco.	\$2,0	SERNATUR
C.2. Desarrollo de productos turísticos	C.2.1. Fortalecimiento de la oferta turística de servicios	\$5,0	SERNATUR, Chile emprende, Sercotec.
	C.2.2. Desarrollo de nuevos productos turísticos	\$20,0	GORE Los Ríos.
	C.2.3. Rutas y circuitos turísticos.	\$5,0	SERNATUR

PLAN DE ACCIÓN/ sub ámbitos	Financiamiento	Costo (MM)	Financiamiento
	C.2.4. Identidad cultural y patrimonial.	\$5,0	SERNATUR
	C.2.5. Fortalecimiento del la Ruta de Neruda.	\$1,5	SERNATUR
	C.2.6. Programa de actividades turístico culturales para la ZOIT	\$5,0	Corporación consejo privado de la cuenca del Ranco, Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Lago Ranco, auspicios.
	C.2.7. Programa de Turismo Accesible	\$ 3	SERNATUR
C.3. Integración de productos locales en la oferta turística	C.3.1. Feria de la Lana Futrono	\$5	Municipalidad de Futrono, auspicios.
	C.3.2. Feria Gourmet sabores y sensaciones del Ranco.	\$25	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco, auspicios.
	C.3.3. Feria del hogar, arte y paisajismo Ranco Diseño.	\$15	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco, auspicios.
C.4. Posicionamiento y promoción de la zona y de sus productos	C.4.1. Programa Difusión y puesta en valor del eje turismo en Futrono	\$80	FNDR
	C.4.2. Programa de difusión masiva	\$550	SERNATUR
	C.4.3. Feria Binacional de Pesca recreativa.	\$5	SERNATUR
C.5. Desarrollo de información turística de calidad y valor agregado	C.5.1. Plan de articulación comunal entre ambas comunas para el desarrollo de material promocional conjunto.	\$5	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco. SERNATUR Los Ríos.
C.6. Desarrollo de infraestructura para la entrega de información turística	C.6.1. Oficina de turismo Futrono.	\$19,2	Ley casino

PLAN DE ACCIÓN/ sub ámbitos	Financiamiento	Costo (MM)	Financiamiento
	C.6.2. Implementación de casetas de información turística en puntos estratégicos de cada comuna.	\$15,0	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono, Corporación consejo público privado de la cuenca del Ranco. SERNATUR Los Ríos. Fondo ley de Casino.
C.7. Desarrollo de plataformas digitales para potenciar la promoción	C.7.1. Actualización de información turística en los sitios web oficiales de los municipios.	\$2,0	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono.
	C.7.2. Difusión en medios de prensa digitales.	\$4,0	Municipalidad de Lago Ranco, Municipalidad de Futrono.
D.1. Infraestructura básica (servicios básicos, bancos)	D.1.1 Agua potable rural en localidades turísticas lacustres.	\$1.702,0	Extra MOP, PIRDT.
	D.1.2 Mejoramiento áreas verdes en comuna de Lago Ranco	\$700,0	Minvu.
D.2. Infraestructura portuaria y vial, Red Interlagos Cuenca del Lago Ranco	D.2.1 Infraestructura portuaria y vial para la conectividad de comunidades indígenas y rurales.	\$1.230,0	Sectorial, FNDR.
	D.2.2. Mejoramiento ruta T-85	\$14.000,0	MOP
	D.2.3. Mejoramiento ruta T - 775	\$5.000,0	MOP
	D.2.4. Conexión ruta T-775 con el área urbana de Lago Ranco.	\$800,0	MOP
D.3. Infraestructura turística para el fortalecimiento de productos turísticos	D.3.1. Costanera y playa estación de Lago Ranco.	\$60,0	GORE (LEY CASINO)
	D.3.2. Paseo costanera Lago Ranco.	\$645,2	MINVU - espacios públicos
	D.3.3. Construcción de miradores en Lago Ranco	\$40,0	FRIL (Ley Casino)
	D.3.4. Habilitación circuito accesible sector urbano de Lago Ranco.	\$31,0	Subdere, GORE Los Ríos.
	D.3.5. Construcción de equipamiento de seguridad playas de Futrono	\$18,0	Ley casino
	D.3.6. Reposición equipamiento de seguridad playa Coique, Futrono.	\$78,0	Ley casino

PLAN DE ACCIÓN/ sub ámbitos	Financiamiento	Costo (MM)	Financiamiento
D.4. Seguridad para el turista	D.4.1.- Diseño de un plan de seguridad para la ZOIT	\$3,0	Municipalidad de Lago Ranco y Municipalidad de Futrono
D.5. Señalización vial	D.5.1. Construcción señalética	\$20,0	Ley casino
E.1. Política de conciencia turística	E.1.1. Desarrollo de un plan de actividades de concientización comunal en torno a la actividad turística y la ZOIT Lago Ranco - Futrono.	\$3,0	SERNATUR
E.2. Plan de capacitación para trabajadores del sector	E.2.1. Construcción Centro de capacitación.	\$60,0	Ley casino
	E.2.2. Programa de capacitación empresas sector turismo.	\$12,0	SERNATUR
	E.2.3. Capacitación de informadores turísticos.	\$3,0	SERNATUR
	E.2.4. Guía técnica para pesca recreativa.	\$10,0	SERNATUR
E.3. Fomento del sello Q y S para prestadores de servicios turísticos	E.3.1. Difusión sellos Q y S para prestadores de servicios turísticos de la Cuenca del Ranco.	\$3,0	SERNATUR
F.1. Desarrollo de buenas prácticas del sector	F.1.1. Creación de Ordenanza Medio Ambiental	\$1,0	Municipalidad de Futrono
F.2. Certificación municipal	F.2.1. Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM	\$1,0	Municipalidad de Futrono y Seremi de Medio Ambiente
F.3. Medición sustentable	F.3.1. Control y medición Didymo	\$117,8	Fondo de protección ambiental línea de investigación, aporte contraparte UACH.
	F.3.2. Protección recursos ictiológicos del Destino Cuenca del Ranco.	\$54,0	Municipalidad de Futrono.
F.4. Gestión de residuos sólidos.	F.4.1. Manejo de residuos y recuperación de espacios en Isla Huapi.	\$7,6	Comunidad indígena Isla Huapi, Municipalidad de Futrono, FPA Ministerio del Medio Ambiente.
	TOTAL INVERSIÓN	\$25.388	



Cerro piedra Mesa- Parque Alfonso Brandt Comuna de Lago Ranco.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LAGO RANCO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE FUTRONO



**PLAN DE ACCIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO
LAGO RANCO - FUTRONO**